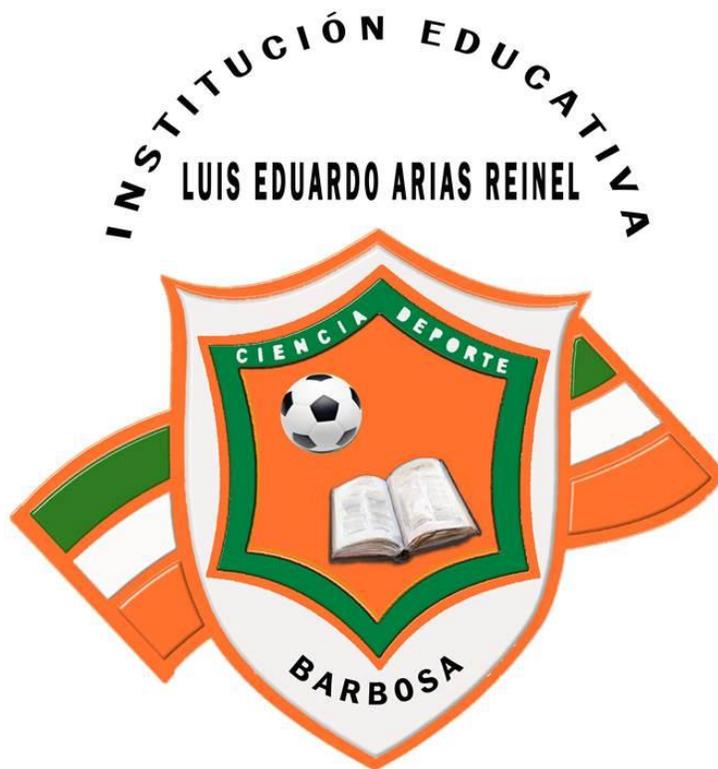


Plan de estudios institucional

Cátedra de la Paz



Documento orientador sobre lo que los maestros de la **Institución Educativa Luis Eduardo Arias Reinel** deben enseñar con base en los Lineamientos Curriculares, los Estándares Básicos de Competencias, las Orientaciones Pedagógicas, los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA), las Matrices de Referencia, la caja de materiales “Siempre día e” y la estrategia de integración de componentes curriculares.

Directivos docentes de la Institución

Hugo Claver Vásquez Aguirre

- Rector

Duber Yamile Martínez Hernández

Larissa Maturana Moreno

Walter Mondragón Mosquera

- Coordinadores

Docentes del área que participaron en la construcción de la malla curricular

- Alba Nelly Montoya Valdés
- Jesús Salvador Palacio López
- Jorge Eduardo García Gutiérrez

Primera edición

ISBN:

Asesoría pedagógica

Corporación Abril

Diseño y diagramación

Mónica Gómez Hernández

Impreso en Colombia. 2022.

Se permite a otros editar, copiar y reproducir este material únicamente con fines educativos y pedagógicos, siempre que no se haga uso comercial y se respeten los derechos de autor.

Tabla de contenido

AGRADECIMIENTOS

INTRODUCCIÓN

3. IDENTIFICACIÓN

- 3.1. Identificación de la Institución
- 3.2. Identificación del área
- 3.3. Direccionamiento estratégico de área

4. OBJETIVOS DEL ÁREA DE CÁTEDRA DE PAZ

5. DIAGNÓSTICO DEL ÁREA

6. JUSTIFICACIÓN DEL ÁREA

7. FUNDAMENTACIÓN

- 7.1. Legal
- 7.2. Epistemológica
- 7.3. Pedagógica

8. MALLA CURRICULAR

- 8.1. Malla curricular de grado 1°
- 8.2. Malla curricular de grado 2°
- 8.3. Malla curricular de grado 3°
- 8.4. Malla curricular de grado 4°
- 8.5. Malla curricular de grado 5°

AGRADECIMIENTOS

Con alegría, hoy podemos sentir el orgullo de tener en nuestras manos el plan de estudios actualizado de nuestra Institución Educativa, por lo que es menester hacer un reconocimiento amplio y merecido al trabajo desarrollado por todo el equipo docente y directivo. En los últimos cinco años, con la asesoría de la Corporación Abril, se obtuvo este logro académico.

Han sido tiempos de mucho trabajo y dedicación al estudio del modelo pedagógico social con enfoque humanista, la incorporaron los Lineamientos Curriculares, los Derechos Básicos de Aprendizaje, y las guías y referentes de calidad del MEN para todas las áreas. Se profundizó en la elaboración de indicadores de desempeño y objetivos de aprendizaje que estuvieran alineados con los estándares de competencia de cada área. Dicha correlación, sin lugar a duda, enriqueció el constructo teórico del plan de estudios.

Con las presentes gratificaciones, se exalta con orgullo el honor y disciplina de los docentes y directivos docentes reinelistas que pusieron sobre el progreso del plan de estudios su formación académica, experiencia y conocimientos pedagógicos. Los referentes curriculares y la innovación pedagógica suscritos en todo el documento conforman la ruta por seguir para que los estudiantes mejoren sus procesos de aprendizaje y alcancen las competencias requeridas. Esta obra marcará un antes y después en la intención de buscar una educación de calidad, pensada para el desarrollo de las competencias y el aprendizaje significativo de los estudiantes de nuestra querida Institución Educativa.

Así mismo, expresamos gratitud a la Corporación Abril por presentarnos este reto tan importante para concluir con éxito el proceso de mejoramiento curricular, también por hacernos entender de manera clara, pero también amena, todos los conceptos de la estrategia pedagógica, y por sus constantes y oportunas asesorías y capacitaciones.

En adelante, nos queda, como institución, el reto de articular los diferentes procesos y componentes que permitan la sincronización de esfuerzos y la consecución de metas institucionales establecidas en nuestro componente teleológico. Con el referente curricular establecido, será necesario llevar a las prácticas de aula todos los ejercicios pedagógicos, como el modelo pedagógico social-humanista –que abarca toda la estructura de motivación al aprendizaje–, la estrategia didáctico-metodológica –que está permeada por las estrategias de aula– y la evaluación de los aprendizajes –ceñida a la aplicación de los conceptos adquiridos, bajo una visión de valoración formativa–.

Presentamos ante la comunidad de la Institución Educativa Luis Eduardo Arias Reinel el plan de estudios actualizado, que será la guía y el referente para el desarrollo pedagógico y didáctico en cada una de las asignaturas impartidas en la institución. La obra estará

encaminada a llenar las expectativas de todos los actores institucionales, en cuanto al modelo de ser humano que pretendemos formar.

Estamos seguros de que este nuevo diseño curricular contribuirá poderosamente en el desarrollo de las competencias de los estudiantes, el efecto que podrá generar en su saber-hacer y su saber-ser, lo conducirá a la adquisición de oportunidades para el ingreso a la educación superior y al campo laboral, entre otros fines primordiales de nuestra institución.

Docentes, de antemano gracias porque llevarán consigo la motivación y la esperanza para lograr el aprendizaje en los estudiantes. Educadores, son ustedes el faro que iluminará el sendero de esta generación y que la conducirá por el camino del conocimiento y la libertad.

Barbosa, Antioquia. 12 enero de 2022

HUGO CLAVER VÁSQUEZ AGUIRRE

Rector I.E. Luis Eduardo Arias Reinel

2. INTRODUCCIÓN

Presentamos a la comunidad educativa la serie de documentos orientadores que hacen parte del área de Gestión Académica y el desarrollo curricular en las diferentes áreas del conocimiento, serie que denominamos: **Plan de estudios institucional para la educación preescolar, básica y media**, resultado de la construcción colectiva de los maestros de la institución. Un trabajo realizado por los maestros de la institución, para los maestros de la institución.

Este **Plan de Estudios** hace parte de la ruta de mejoramiento de la calidad de la educación en la institución, de la cual, los docentes y directivos docentes como agentes activos fueron quienes después de un trabajo reflexivo y académico en cada una de las áreas, elaboraron un marco de referencia para la transformación del currículo escolar de la educación preescolar, básica y media con base en los referentes de calidad del Ministerio de Educación Nacional, entre los que se encuentran los Lineamientos Curriculares, los Estándares Básicos de Competencias (EBC), las Orientaciones Pedagógicas, los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA), las Matrices de Referencia, la caja de materiales “Siempre día e”, la estrategia de integración de componentes curriculares, el marco legal, entre otros.

EL MARCO GENERAL DEL REFERENTE CURRICULAR

El proyecto denominado **“Plan de estudios institucional para la educación preescolar, básica y media, resultado de la construcción colectiva de los maestros de la institución”** contiene el componente teleológico y las mallas curriculares como parte primordial de la gestión académica cuyo propósito es ofrecer los elementos básicos y fundamentales de los saberes y las competencias que en la escuela se deben enseñar para el contexto del municipio, el horizonte institucional y el PEI, siempre basados en la normatividad vigente y en los referentes de calidad dados por el Ministerio de Educación Nacional.

El Establecimiento Educativo, en virtud de la Ley 715 de 2001, tiene la potestad de *“dirigir, planificar y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad (artículo 7, numeral 7.1)”* y *“organizar la prestación del servicio educativo en su jurisdicción (numeral 7.12)”*.

Así mismo, se cita la Ley 115 en el Capítulo 2. *“Currículo y plan de estudios”* Artículo 77. *Autonomía escolar. Dentro de los límites fijados por la presente ley y el proyecto educativo institucional, las instituciones de educación formal gozan de autonomía para organizar las áreas fundamentales de conocimientos definidas para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la ley, adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas, culturales y deportivas, dentro de los lineamientos que establezca*

el Ministerio de Educación Nacional.

Y el “Parágrafo. *Las Secretarías de Educación departamentales o distritales o los organismos que hagan sus veces, serán las responsables de la asesoría para el diseño y desarrollo del currículo de las instituciones educativas estatales de su jurisdicción, de conformidad con lo establecido en la presente ley*”.

De esta manera, la formulación del **Plan de Estudios Institucional** busca orientar los factores asociados a la formación integral de los educandos para que se posibilite la educación de ciudadanos ético-políticos, conscientes de sus roles en la sociedad, capaces de hacer frente a los retos de la sociedad del conocimiento y a los desafíos que emergen en la vida diaria.

El plan de estudios, conformado por el conjunto de áreas obligatorias y fundamentales, y las asignaturas optativas, se organiza en mallas curriculares que trazan el camino a seguir para guiar los procesos de enseñanza y aprendizaje. De acuerdo con la Ley 115 de 1994 en su artículo 79. *El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos. En la educación formal, dicho plan debe establecer los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración, de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional y con las disposiciones legales vigentes.*

Las mallas curriculares son un componente del Plan de Estudios y este a su vez se inscribe en un concepto de mayor amplitud: “El Currículo”, el cual es definido por la Ley General de Educación de 1994 como *“el conjunto de criterios, planes de estudios, programas, metodología y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural” (artículo 76)*. Dentro de este, el plan de estudios debe *“establecer los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración” (artículo 79)*, cometido que esperamos alcanzar, salvo en lo que atañe a la estrategia pedagógica (modelo pedagógico), la metodología o el enfoque metodológico y los criterios de evaluación, tal como los presenta la Guía No. 34: *“Guía para el mejoramiento institucional”* por ser una tarea propia de cada establecimiento educativo.

El **Plan de Estudios Institucional** busca unidad en la diversidad. Por ello, apoya desde el “Qué”, ¿Qué debemos enseñar?, lo que todos los maestros debemos incluir en los planes de estudio independientemente de las particularidades, la didáctica y las estrategias de cada asignatura, asumiendo que el establecimiento educativo ya ha definido su estrategia pedagógica, su enfoque metodológico y sus opciones didácticas, tal como las pide la *Guía para el Mejoramiento Institucional*. Estos tópicos dan cuenta del “Cómo”, en otras

palabras, dan cuenta de la ruta pedagógica que se han trazado, es decir, su hacer, necesario para desarrollar este plan de estudios a través de los planes de clase.

En la metáfora del cuerpo humano, el **Plan de Estudios Institucional** constituye el esqueleto, la estructura que sostiene el cuerpo académico, el modelo pedagógico constituye los músculos, el enfoque metodológico constituye los brazos y las manos constituyen las estrategias didácticas, teniendo presente que el modelo pedagógico, el enfoque metodológico y las estrategias didácticas pueden ser tan diversas como establecimientos educativos existen.

Este Plan de Estudios, tiene en cuenta la Ley 115 de 1994 en sus artículos 21 y 31 que instituyen el grupo de áreas obligatorias y fundamentales para la educación básica y media, nueve de las cuales son comunes a ambos niveles, y dos adicionales en la educación media.

Las áreas comunes a ambos niveles son:

- Ciencias Naturales y Educación Ambiental.
- Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia.
- Educación Artística y Cultural.
- Educación Ética y Valores Humanos.
- Educación Física, Recreación y Deporte.
- Educación Religiosa Escolar.
- Humanidades, Lengua Castellana e Idiomas Extranjeros.
- Matemáticas.
- Tecnología e Informática.

Las áreas adicionales para la educación media son:

- Ciencias Económicas y Políticas.
- Filosofía.

Para el nivel de preescolar, en el grado transición, según el Decreto 2247 de 1997, se establecen las dimensiones del desarrollo humano que sirven de cimiento para la construcción del plan del grado, estas son: corporal, cognitiva, afectiva, comunicativa, ética, estética, actitudinal y valorativa; las mismas que en los Lineamientos Curriculares (MEN, 1998) para este nivel se establecen en términos de las dimensiones: socio-afectiva, corporal, cognitiva, comunicativa, estética, espiritual y ética. Se puede inferir que la dimensión espiritual se homologa con la dimensión actitudinal y valorativa (ética) tal como lo propone el **Documento No. 13: Aprender y Jugar**, que además aborda el enfoque por competencias.

ACTORES Y FASES

Los protagonistas del proyecto **“Plan de estudios institucional para la educación preescolar, básica y media, resultado de la construcción colectiva de los maestros de la institución”** son los maestros de la institución quienes en colaboración y con la asesoría de la Corporación Abril, para el desarrollo e implementación del proyecto que se ha dividido en tres fases sucesivas a manera de ciclos, que una vez culminado, inicia nuevamente sus acciones para verificar y reorientar aquellos aspectos que precisan de una revisión y actualización producto de las experiencias de aplicación y dinamización por parte de los maestros en sus aulas. Las fases del proyecto se describen a continuación:

FASE Nº 1.

Apropiación de referentes de calidad del Ministerio de Educación Nacional. Características de las competencias y sus implicaciones en el diseño curricular.

Esta primera fase se inició con la sensibilización o fase de preparación, elaboración del proyecto y definición de los parámetros a seguir a partir la reconceptualización de las competencias basados en los referentes del Ministerio de Educación Nacional (MEN): lineamientos, estándares, documentos y guías.

Además, se efectuaron dos acciones generales. La primera de ellas, respecto a la revisión del estado del arte y de la normativa sobre currículo y plan de estudios. Luego mediante situaciones problema presentadas a los docentes del colegio, se evidenció la necesidad de reestructurar el currículo y se indicó cómo aplicar y desarrollar las competencias en su planeación. Así mismo, se sugirió realizar la revisión general de los planes de área existentes, especialmente de las mallas curriculares, con el fin elaborar un diagnóstico sobre cómo se encuentra el currículo respecto al marco legal, los Lineamientos Curriculares, los Estándares Básicos de Competencias y las directrices del MEN, y así posteriormente, presentar a los docentes los planes de acción adecuados para articular los planes de área y las mallas curriculares a las directrices del MEN con un enfoque por competencias.

FASE Nº 2

Plan de estudios y malla curricular por competencias

De la planeación de contenidos al diseño de los planes de área con su respectiva malla curricular a la luz de los estándares, guías y documentos del MEN y la legislación vigente. Para evaluar por competencias hay que planear por competencias.

Esta fase de producción intelectual y construcción de los planes de área de la institución con su respectiva malla curricular implicó, entre otros asuntos, la realización de las siguientes acciones:

- Preparación del material pedagógico (impresión de los Lineamientos Curriculares, los Estándares Básicos de Competencias, las Orientaciones Pedagógicas, Derechos Básicos de Aprendizaje y las Matrices de Referencia del Ministerio de Educación Nacional), los recursos didácticos y la operación logística para los encuentros tipo seminario – taller.
- Definición de los formatos, procedimientos y compromisos para la ejecución de la propuesta. El formato del plan de área fue revisado a la luz de las directrices establecidas en la Ley 115 de 1994 y el Decreto 1860 de 1994. La construcción final del mismo fue concertada con los docentes y directivos participantes, se prestó atención a que este incluyera elementos de los procesos de gestión académica y asesoría curricular implementados en períodos pasados por la Secretaría de Educación, tales como recontextualización de planes de área y planes de área por competencias, además que cumpliera con los componentes enunciados y referidos en la Guía No. 34: Guía para el mejoramiento institucional.
- Realización del seminario tipo taller en el establecimiento educativo para la formación y preparación de la malla curricular en los que se abordaron temas como análisis y revisión de los Lineamientos Curriculares y los Estándares Básicos de Competencias, documentos orientadores y DBA, el área de la gestión académica según la Guía para el Mejoramiento Institucional y las rúbricas.
- Apropiación de estándares por ciclos y grados, y redacción de los indicadores de desempeño que harían las veces de estándares para las áreas que no cuentan con este documento. Acercamiento a modelos didácticos y curriculares. Redacción del referente conceptual. Determinación de los objetivos y las competencias del área. Esbozo de la estructura general de los planes de área, estructura y componentes de una malla curricular.

FASE N° 3.

Fase de integración. Articulación de la malla curricular institucional.

Tras el proceso de formación en diseño curricular en el establecimiento educativo, se conformó un equipo de docentes integrado por representantes de cada una de las áreas de desempeño obligatorias y optativas y las cátedras obligatorias, así mismo los representantes para el nivel de preescolar, con el fin de realizar el diálogo epistemológico, pedagógico y curricular, y a partir de allí elaborar la **MALLA CURRICULAR INSTITUCIONAL**. Allí se desarrollaron entre otros temas y acciones:

- Apropiación de las normas técnicas curriculares como estándares, lineamientos, guías y documentos del MEN.
- Unificación de criterios en términos de los estándares y referentes ministeriales, para la elaboración, la evaluación y el seguimiento de los planes de área.

- Revisar los fundamentos normativos, pedagógicos, didácticos y disciplinares que identifican el área.
- Revisión documental del estado del arte, la normativa legal, la integración de referentes curriculares entre los que se cuentan los Lineamientos Curriculares y los Estándares Básicos de Competencias, los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA), documentos de orientaciones pedagógicas para las áreas que corresponden, con el fin de determinar los estándares en coherencias vertical y horizontal para la malla curricular, la articulación de las competencias básicas en la malla curricular (comunicativas, matemáticas, científicas, ciudadanas y las competencias laborales), los ejes generadores, los desempeños e indicadores de desempeño, los saberes o competencias conceptuales (saber), procedimentales (hacer) y actitudinales (ser), además de las habilidades que deben adquirir los estudiantes en cada uno de los grados de la educación formal obligatoria y unas posibles referencias bibliográficas como fundamentos para la estructuración de la malla curricular en sí misma.

Así, el resultado o el constructo de este proceso en sus tres fases es el **Plan de estudios institucional para la educación preescolar, básica y media, resultado de la construcción colectiva de los maestros de la institución**, conformada por una serie de quince (15) cartillas que se presentan en la siguiente secuencia:

1. Cátedra de Emprendimiento
- 2. Cátedra de la Paz.**
3. Ciencias Económicas y Políticas.
4. Ciencias Naturales y Educación Ambiental.
 - 4.1. Ciencias Naturales: Física
 - 4.2. Ciencias Naturales: Química
5. Ciencias Sociales.
6. Educación Artística.
7. Educación Ética y Valores Humanos.
8. Educación Física, Recreación y Deporte.
9. Educación Religiosa Escolar.
10. Filosofía.
11. Lengua Extranjera: Inglés.
12. Lenguaje.
13. Matemáticas.
14. Tecnología e Informática.
15. Transición.

Ahora bien, invitamos a los docentes y los directivos docentes a continuar apropiándose del plan de estudios y de los referentes de calidad, dado que la educación y los procesos de calidad no son estáticos. Esta etapa es crucial para que la comunidad educativa se apropie de la visión institucional y así cualificar la serie de documentos para que las ideas allí expuestas se corresponden con el contexto en el cual se han de implementar. Para cumplirlo, se adiciona al final de cada grado un formato en blanco para las recomendaciones, nuevas reflexiones y notas de mejora de la malla curricular.

Así mismo, se extiende la invitación al equipo de calidad de la Secretaría de Educación para verificar la continuidad, la coherencia y la adaptación de las normas técnicas curriculares y los ajustes solicitados en las fases previas.

Para la apropiación del **Plan de Estudios Institucional** es necesario que los directivos docentes realicen la divulgación ante la comunidad educativa e implementen estrategias de apropiación de dicho referente curricular y realicen el seguimiento, la evaluación continua del proyecto y las actividades en las que toda la comunidad se convierta en agente activo del proceso educativo.

Esperamos que esta serie de documentos contribuya al mejoramiento de la gestión académica en la institución y permita generar los cimientos para un modelo pedagógico coherente y que esté en sintonía con los diferentes proyectos educativos, las prácticas pedagógicas y por supuesto, sea el principal insumo para la gestión de aula, en el componente plan de clase, ya que este desarrolla el plan de estudios de la institución.

3. IDENTIFICACIÓN

3.1. Identificación de la institución

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: Institución Educativa Luis Eduardo Arias Reinel L.E.A.R.

DIRECCIÓN SEDE PRINCIPAL: Calle 15 N° 8 – 103

MUNICIPIO: Barbosa –Antioquia

Teléfonos: 406 01 21- 310 605 3969

Correo electrónico: i.lear@hotmail.com.

Sitio Web: www.ielear.edu.co

SECTOR: OFICIAL

PROPIEDAD: Municipio de Barbosa, Antioquia

TIPO: Calendario tipo A, secundaria en la mañana y primaria en la tarde

NÚCLEO: 901

NIT: 811037976-5

DANE: 105079000082

CÓDIGO ICFES: 102004

RECTOR: Hugo Claver Vásquez Aguirre

3.2. Identificación del área

3.2.1. Información general del área

Grados	Horas semanales	Horas mensuales	Horas anuales
Básica primaria	1	4	40

3.2.2. Direccionamiento estratégico

- **Misión**

Esta es una Institución Educativa pública, con cobertura en los niveles de preescolar, básica y media académica dirigida a formar niños y jóvenes en edad escolar como líderes auténticos y autónomos con valores éticos, morales, cristianos, cívicos y culturales, que les facilite el aprender a vivir en comunidad, donde la convivencia para la paz cobra vital importancia como herramienta pedagógica a través de una formación personalizada, contextualizada en lo familiar y social, que le apueste al fortalecimiento de las relaciones enmarcadas dentro de un ambiente de confianza, paz y libertad con responsabilidad, que acerque a los individuos al conocimiento en forma significativa, promoviendo la apropiación de valores como el

respeto y el dialogo para una paz duradera.

- **Visión**

En un plazo no mayor a cinco (5) años busca ser la mejor alternativa escolar, reconocida a nivel nacional por la formación de Líderes de Excelencia con valores, comprometidos con la institución y la sociedad, que aporten con su protagonismo y deseo de servir, al mejoramiento de la calidad de vida en lo social, cultural, empresarial, ambiental y espiritual. así mismo, ser una institución educativa con cultura empresarial, humana y social abierta al mejoramiento continuo de procesos de convivencia, con unos buenos estilo de vida, con equidad, en un clima de convivencia personal fortalecido por la paz.

- **Filosofía**

La Institución Educativa Luís Eduardo Arias Reinel busca que sus educandos sean personas idóneas a través del rescate de valores aplicados en el quehacer con espíritu de cientificidad, responsabilidad y respeto, como hombres libres, partícipes de una comunidad.

- **Valores institucionales**

- **Honestidad:** Es el valor que moverá a la Comunidad Educativa Reinelista para actuar de manera libre y consciente hacia lo que es correcto.
- **Responsabilidad:** En nuestra Institución trabajaremos fundamentados en actitudes que se evidencien en el cumplimiento del deber, asumiendo las consecuencias que se generan de sus acciones.
- **Liderazgo:** Nuestro propósito es el de guiar, orientar a un grupo de personas hacia el mejoramiento continuo con un objetivo común.
- **Creatividad:** En nuestra Institución desarrollamos la capacidad de hacer cosas nuevas y recrear lo ya existente con el fin de mejorarlo.
- **Competitividad:** Nos destacamos por ser competentes para desarrollar habilidades y destrezas, es nuestra principal meta.
- **Solidaridad:** Nuestra Institución promoverá acciones guiadas a la comprensión y la colaboración con el otro.

- **Creencias:**

- Creemos en una Comunidad Escolar que forma seres autónomos, críticos y reflexivos.
- Creemos en estudiantes que desarrollen el sentido colaborativo con

capacidad para interactuar en el medio.

- Creemos en la confianza como medio para fortalecer la práctica de los valores en nuestra Institución.
- En nuestra Institución Educativa creemos en la necesidad de desarrollar competencias para liderar procesos proyectados al medio tecnológico y técnico-científico.
- La Comunidad Educativa Reinelistra cree en el respeto mutuo entre los miembros de manera constante.
- Creemos que el docente es actor principal en la motivación de los procesos de auto-aprendizaje.
- Creemos en los procesos científicos, como herramienta para producir conocimiento.

4. OBJETIVOS DEL ÁREA DE CÁTEDRA DE LA PAZ

- **Objetivo general**

La Cátedra de la Paz tendrá como objetivo crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo, sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible, que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población. De igual manera, se constituirá en un espacio de reflexión y formación en torno a la convivencia con respeto, fundamentado en el artículo 20 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Constitución Nacional, los derechos y tratados internacionales, y demás reglamentaciones.

- **Objetivos específicos**

- Contribuir a la reducción de la violencia psicológica, verbal y física entre los actores de la comunidad educativa.
- Fortalecer la paz y la convivencia mediante la aplicación de las estrategias del plan de área de la cátedra de la paz.
- Mejorar los ambientes de convivencia en cada uno de los respectivos grados y grupos de la Institución Educativa Luis Eduardo Arias Reinel.

5. DIAGNÓSTICO DEL ÁREA

La Institución Educativa mantiene un ambiente permeado por el constante incumplimiento de normas del manual de convivencia, que trasciende en irrespeto, intolerancia, agresiones físicas, verbales y psicológicas; falta a la prudencia y la práctica de principios éticos entre los estudiantes. Estas connotaciones son detonantes, que se presente por alteraciones del ambiente en la institución educativa.

Aprender a vivir con, para y por el otro, es uno de los motores de desarrollo que necesita nuestra institución educativa, debemos dejar de agredirnos, necesitamos puntos en común, generar sinergias, aprender a vivir juntos y a respetarnos como compañeros y seres humanos que pueden solucionar pacíficamente sus diferencias.

6. JUSTIFICACIÓN DEL ÁREA

La asignatura: Cátedra de la Paz, es de obligatoria enseñanza a partir de la Ley 1732 de septiembre de 2014, la cual, fue concebida para fomentar la paz a partir de cinco preceptos fundamentales: la igualdad, el respeto de los derechos, la participación ciudadana, la justicia social y la economía equitativa. Se pretende abrir espacios de diálogo y discusión al interior de las aulas en torno al aporte que deben hacer los niños y jóvenes en la construcción conjunta de la paz, como factor determinante para hacer de Colombia el país que todos soñamos. Los ejes principales que se desarrollarán en esta área, en los periodos escolares son: legislación y contextualización de lo que es la Catedra de la Paz, Convivencia, Paz y Conflicto.

7. FUNDAMENTACIÓN

Los Planes de Área de la I.E. Luis Eduardo Arias Reinel tendrán, principalmente, las siguientes fundamentaciones:

7.1. Legal

- **Ley 1732**, Decreto 1038, - República de Colombia, establece que: La Catedra de la paz, es la iniciativa para generar ambientes más pacíficos desde las aulas. En la Ley 1732, se establece la cátedra de la paz como de **obligatorio cumplimiento** en todas las instituciones educativas del país y según el mismo Decreto 1038, la Cátedra para la Paz, deberá fomentar el proceso de apropiación, la acción de conocimientos y competencias relacionadas con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica; todo esto, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, deberes y derechos consagrados en la constitución.

La catedra de la Paz, que se implemente en cada institución educativa está encaminada a generar aprendizajes en los siguientes componentes:

- **Cultura de la paz:** se entiende como el sentido y vivencia de los valores ciudadanos, los derechos humanos, el derecho internacional humanitario, la participación democrática, la prevención de la violencia y la resolución pacífica

de los conflictos.

- **Educación para la paz:** se entiende como la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, el respeto por la pluralidad, los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.
- **Desarrollo sostenible:** se entiende como aquel que conduce al crecimiento económico, la elevación de la calidad de vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades, de acuerdo con el Artículo 3 de la Ley 99 de 1993.
- **Ley General de Educación.** ARTICULO 92. Los establecimientos educativos incorporarán en el Proyecto Educativo Institucional acciones pedagógicas para favorecer el desarrollo equilibrado y armónico de las habilidades de los educandos, en especial, las capacidades para la toma de decisiones, la adquisición de criterios, el trabajo en equipo, la administración eficiente del tiempo, la solución de conflictos y problemas y las habilidades para la comunicación, la negociación y la participación. Así mismo, la facilitación para el logro de nuestra misión, nuestra visión, al igual, que la eficiente y efectiva aplicación, desarrollo y control del SIEE.
- **Ley 174 de 2014,** que obliga a las instituciones educativas desde preescolar hasta educación superior, a implementar una “cátedra de la paz”.

7.2. Epistemológica

La epistemología se refiere a la teoría del conocimiento que se dirige a examinar las formas de conocimiento y sus fundamentos, de modo que la Educación para la Paz se asienta en un interés. La posibilidad de implementar la cátedra de la paz radica en unos principios, como:

- El ser humano como actor principal del conocimiento y del proceso de aprendizaje.
- La integración del ser humano en su contexto, como sujeto cognoscente de una realidad, capaz de impactarla y cambiarla.
- La capacidad que tiene el sujeto cognoscente para la apertura, reflexión, auto-observación y autocrítica, así mismo, y en el medio en el cual se desenvuelve cotidianamente.
- Acercarse a la realidad local y global y conocer sus problemáticas.
- La responsabilidad que asume el ser humano frente al conocimiento para renovar, crear y generar soluciones para el bien común.

7.3. Pedagógica

- **CONCEPTO MODELO SOCIAL**

El constructivismo social expone que el ambiente de aprendizaje óptimo es aquel donde existe una interacción dinámica entre los instructores, los alumnos y las actividades que proveen oportunidades para los alumnos de crear su propia verdad, gracias a la interacción con los otros. Esta teoría, por lo tanto, enfatiza la importancia de la cultura y el contexto para el entendimiento de lo que está sucediendo en la sociedad y construir conocimiento basado en este entendimiento.

En este modelo, los alumnos desarrollan su personalidad y sus capacidades cognitivas en torno a las necesidades sociales para una colectividad en consideración del hacer científico. El maestro es un investigador de su práctica y el aula es un taller.

- **CONCEPTO DE MODELO CONSTRUCTIVISTA**

El Constructivismo ve el aprendizaje como un proceso en el cual el estudiante construye activamente nuevas ideas o conceptos basados en conocimientos presentes y pasados. En otras palabras, “el aprendizaje se forma construyendo nuestros propios conocimientos desde nuestras propias experiencias” (Ormrod, J. E., Educational Psychology: Developing Learners, Fourth) solución de problemas reales o simulaciones, normalmente en colaboración con otros alumnos. Esta colaboración también se conoce como proceso social de construcción del conocimiento. Algunos de los beneficios de este proceso social son: Los estudiantes pueden trabajar para clarificar y para ordenar sus ideas y también pueden contar sus conclusiones a otros estudiantes. Eso les da oportunidades de elaborar lo que aprendieron.

El constructivismo, en su dimensión pedagógica, concibe el aprendizaje como resultado de un proceso de construcción personal-colectiva de los nuevos conocimientos, actitudes y vida, a partir de los ya existentes y en cooperación con los compañeros y el facilitador.

- **CONCEPTO DE MODELO PEDAGÓGICO SOCIAL - CONSTRUCTIVISTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS EDUARDO ARIAS REINEL**

Es la representación de las relaciones que predominan en el acto de enseñar, es un paradigma que puede coexistir con otros y que sirve para organizar la búsqueda de nuevos conocimientos en el campo de la pedagogía, además, tiende al desarrollo

integral del individuo, a partir de la construcción del conocimiento, que implica desarrollar el aprender a aprender, el aprender a ser y aprender a hacer en contexto. En este sentido, este modelo estimula la búsqueda creativa de nuevos caminos que conduzcan al estudiante a saber que puede aprender de diferentes maneras, elaborando variadas alternativas de comunicación, para llegar a la comprensión de que a un problema igual corresponden alternadas soluciones, valiéndonos de nuevas herramientas tecnológicas, de manera colaborativa como: blogs, la página web de la institución, su emisora radial y otros medios tecnológicos que posee la institución educativa.

8. Malla curricular

Grado 1º

Área: Ciencias Sociales

Asignatura: Cátedra de la Paz

Grado: Primero

Estándares Básicos de Competencias (EBC):

- Identifica y demuestra porque las normas son un medio para fortalecer las relaciones humanas y la sana convivencia.
- Demuestra mediante acciones, que el respeto es fundamental para vivir en comunidad.
- Practica actitudes para reflejar y fortalecer las relaciones y buenos sentimientos con los demás.
- Reconoce diferentes alternativas para la resolución de conflictos.

Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA):

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMPETENCIAS BÁSICAS	COMPETENCIAS CIUDADANAS	COMPETENCIAS LABORALES
<p>Comunicativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expreso en forma clara mis ideas y sentimientos, según lo amerite la situación comunicativa. • Uso mi libertad de expresión y respeto las opiniones ajenas. <p>Matemática:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explico –desde mi experiencia– la posibilidad o imposibilidad de ocurrencia de eventos cotidianos. <p>Científica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Persisto en la búsqueda de respuestas a mis preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprendo que mis acciones pueden afectar a la gente cercana y que las acciones de la gente cercana pueden afectarme a mí. • Comprendo que las normas ayudan a promover el buen trato y evitar el maltrato en el juego y en la vida escolar. • Identifico cómo me siento yo y las personas cercanas, cuando no recibimos buen trato; expreso empatía, es decir, sentimientos parecidos o compatibles con los de otros. • Me preocupo porque los animales, las plantas y los recursos del medio ambiente reciban buen trato. • Reconozco que los derechos se basan en la igualdad de los seres humanos, aunque cada uno sea, se exprese y viva de manera diferente. • Comprendo que cuando las personas son discriminadas, su autoestima y sus relaciones con los demás se ven afectadas. • Expreso mis ideas, sentimientos e intereses en el salón y escucho respetuosamente los de los demás miembros del grupo. • Comprendo qué es una norma y qué es un acuerdo. 	<p>De tipo personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asumo las consecuencias de mis propias acciones. • Identifico mis emociones y reconozco su influencia en mi comportamiento y decisiones. • Tengo en cuenta el impacto de mis emociones y su manejo en mi relación con otros. <p>De tipo Interpersonal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifico actitudes, valores y comportamientos que debo mejorar o cambiar. • Busco formas de resolver los conflictos que enfrento en mi entorno cercano (mi casa, mi barrio, mi colegio). • Reconozco las fortalezas y habilidades de los otros (familiares, pares). <p>De tipo organizacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escucho las críticas de los otros (padres, pares, docentes).

PRIMER PERIODO ACADÉMICO					Grado: Primero
EJES TEMÁTICOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS / COMPETENCIAS			REFERENCIAS
		CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
<ul style="list-style-type: none"> Reconozco y explico la cultura de la norma en nuestra sociedad. 	<ul style="list-style-type: none"> Identifico los derechos de las personas. Identifico mis deberes. Identifico normas básicas para la vida en sociedad. Me valoro como persona que ocupa un rol en la sociedad. 	<ul style="list-style-type: none"> Los derechos que tienen las personas. Mis deberes en la sociedad. Las normas que se deben utilizar para la vida en la sociedad. El valor de persona y en la sociedad. 	<ul style="list-style-type: none"> Explicación de la importancia de los derechos de las personas. Explicación de la importancia que tienen los deberes para las personas en la sociedad. Identificación y descripción de las normas que se deben tener en cuenta para vivir en sociedad. Identificación de mis valores personales y mis debilidades. 	<ul style="list-style-type: none"> Utilizo mis derechos como garantes de mi dignidad y la de los otros. Cumplo mis deberes para ayudar al fortalecimiento de la sana convivencia. Utilizo y practico normas que fortalezcan y mantengan la sana convivencia en la sociedad. Me esfuerzo por superar mis debilidades personales. 	<ul style="list-style-type: none"> Republica de Colombia. Ley 1732. Bogotá D.C. 2014. Republica de Colombia. Decreto 1038. Bogotá D.C. 2015. Cartilla: LA PAZ COMO COMO APRENDIZAJE VITAL. Guía en clave de Cátedra de Paz. Fundación Escuelas de Paz. Bogotá D.C. 2018. Republica de Colombia. Ley 1098, Código de infancia y adolescencia. Bogotá D.C. 2006. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Documento. París. 1948. Restrepo Pino, Augusto. Ética y valores. Ediciones Paulinas. 2019. Constitución Política de Colombia. 1991. Manual de convivencia de la institución. Republica de Colombia. Ley 1801. Código de Policial y Convivencia Ciudadana. Bogotá D.C. 2016.

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO

Grado: Primero

EJES TEMÁTICOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS / COMPETENCIAS			REFERENCIAS
		CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
<ul style="list-style-type: none"> Reconozco la cultural del respeto como un valor para una sana convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconozco el respeto como un valor para mantener la paz y la sana convivencia. Reconozco que las personas son diferentes y deben ser tratadas con respeto. Practico actitudes de cuidado y protección del medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> El respeto hacia todo lo que nos rodea. El respeto a la diferencia. Los deberes para con el otro. El cuidado y la protección del medio ambiente. El valor de la vida. 	<ul style="list-style-type: none"> Definición con propiedad y claridad del valor del respeto. Reconocimiento de la importancia del respeto por la diferencia. Identificación y práctica de deberes que se deben detener con el otro. Identificación de la importancia de cuidar el medio ambiente Para nuestra salud. 	<ul style="list-style-type: none"> Muestra actitudes de respeto hacia todo lo que lo nos rodea. Manifiesta actitudes de respeto ante las diferencias de las personas. Es consciente que la práctica de deberes con las personas ayuda al sostenimiento de la paz. Practica actuaciones de cuidado y protección del medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> Republica de Colombia. Ley 1732. Bogotá D.C. 2014. Republica de Colombia. Decreto 1038. Bogotá D.C. 2015. Cartilla: LA PAZ COMO COMO APRENDIZAJE VITAL. Guía en clave de Cátedra de Paz. Fundación Escuelas de Paz. Bogotá D.C. 2018. Republica de Colombia. Ley 1098, Código de infancia y adolescencia. Bogotá D.C. 2006. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Documento. París. 1948. Restrepo Pino, Augusto. Ética y valores. Ediciones Paulinas. 2019. Constitución Política de Colombia. 1991. Manual de convivencia de la institución. Republica de Colombia. Ley 1801. Código de Policial y Convivencia Ciudadana. Bogotá D.C. 2016.

TERCER PERIODO ACADÉMICO				Grado: Primero	
EJES TEMÁTICOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS / COMPETENCIAS			REFERENCIAS
		CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
<ul style="list-style-type: none"> • El valor de la paz. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconozco la paz como un valor fundamental para la sana convivencia. • Reconozco: la fraternidad, la solidaridad, el dialogo, como valores que ayudan a fortalecer la convivencia pacífica entre las personas. • Identifico características en las personas que son constructoras de paz: a través de sus palabras y acciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • La Paz. • La fraternidad. • La solidaridad. • El dialogo. • Constrictor de paz. • Expresar los sentimientos. • Mis talentos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifico características de la paz para el ser humano y la sociedad. • Identifico características del dialogo para emplearlo en situaciones cotidianas. • Me identifico como una persona constructora de paz, a través de mis palabras y acciones. • Reconozco mis talentos y expreso mis sentimientos como generadores de una convivencia pacífica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coloco en práctica el respeto, como valor fundamental para la paz. • Exijo la práctica del dialogo, para el entendimiento entre las personas en situaciones cotidianas. • Valoro las actitudes de mis compañeros, que los proyectan como constructores de paz. • Doy importancia a los talentos y sentimientos que tienen y manifiestan las personas que me rodean; el fortalecimiento de una convivencia pacífica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Republica de Colombia. Ley 1732. Bogotá D.C. 2014. • Republica de Colombia. Decreto 1038. Bogotá D.C. 2015. • Cartilla: LA PAZ COMO COMO APRENDIZAJE VITAL. Guía en clave de Cátedra de Paz. Fundación Escuelas de Paz. Bogotá D.C. 2018. • Republica de Colombia. Ley 1098, Código de infancia y adolescencia. Bogotá D.C. 2006. • Declaración Universal de los Derechos Humanos. Documento. París. 1948. • Restrepo Pino, Augusto. Ética y valores. Ediciones Paulinas. 2019. • Constitución Política de Colombia. 1991. • Manual de convivencia de la institución. • Republica de Colombia. Ley 1801. Código de Policial y Convivencia Ciudadana. Bogotá D.C. 2016.

CUARTO PERIODO ACADÉMICO

Grado: Primero

EJES TEMÁTICOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS / COMPETENCIAS			REFERENCIAS
		CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Solución de conflictos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifico el conflicto como un factor negativo para la paz. • Identifico estrategias para la solución de conflictos. • Reconozco la escucha y la libertad como propiciadoras de estados de convivencia. • Describo al trabajo comunitario como elemento que coadyuva a la convivencia pacífica. • Identifico recursos naturales y su importancia. 	<ul style="list-style-type: none"> • El conflicto. • Solución de conflictos. • La comunicación asertiva. • El valor de la escucha. • La libertad. • El trabajo comunitario. • Los tipos de recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Defino el conflicto y sus consecuencias. • Coloco en práctica estrategias para solucionar conflictos. • Observo y represento de manera escrita la importancia de la escucha y la libertad de las personas. • Observo y verifico que el trabajo comunitario ayuda estrechas los lazos de solidaridad entre las personas. • Reconozco recursos naturales y la importancia que tienen. 	<ul style="list-style-type: none"> • Planto posiciones frente al conflicto y sus posibles soluciones. • Expreso y reconozco que todos los niños y niñas tenemos posibilidades de actuar con comunicación asertiva. • Manifiesto gratitud y respeto por mis compañeros en las actividades de trabajo comunitario, dentro y fuera del aula. • Cumpló mis compromisos para valorar los recursos naturales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Republica de Colombia. Ley 1732. Bogotá D.C. 2014. • Republica de Colombia. Decreto 1038. Bogotá D.C. 2015. • Cartilla: LA PAZ COMO COMO APRENDIZAJE VITAL. Guía en clave de Cátedra de Paz. Fundación Escuelas de Paz. Bogotá D.C. 2018. • Republica de Colombia. Ley 1098, Código de infancia y adolescencia. Bogotá D.C. 2006. • Declaración Universal de los Derechos Humanos. Documento. París. 1948. • Restrepo Pino, Augusto. Ética y valores. Ediciones Paulinas. 2019. • Constitución Política de Colombia. 1991. • Manual de convivencia de la institución. • Republica de Colombia. Ley 1801. Código de Policial y Convivencia Ciudadana. Bogotá D.C. 2016.

FLEXIBILIZACIÓN DEL CURRÍCULO PARA LA ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS DIFERENTES (N.E.D.)				Grado: Primero	
EJES TEMÁTICOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS / COMPETENCIAS			REFERENCIAS
		CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
<ul style="list-style-type: none"> Reconozco y explico la cultura de la norma en nuestra sociedad. Reconozco la cultural del respeto como un valor para una sana convivencia. El valor de la paz. Solución de conflictos. 	<ul style="list-style-type: none"> Identifico mis deberes. Reconozco el respeto como un valor para mantener la paz y la sana convivencia. Reconozco la paz como un valor fundamental para la sana convivencia. Identifico el conflicto como un factor negativo para la paz. 	<ul style="list-style-type: none"> Mis deberes en la sociedad. El respeto hacia todo lo que nos rodea. La paz. El dialogo. El conflicto y solución. 	<ul style="list-style-type: none"> Explicación de la importancia que tienen los deberes para las personas en la sociedad. Definición con propiedad y claridad del valor del respeto. Identifico las características de la paz y el dialogo, para el ser humano y la sociedad. Defino el conflicto y sus consecuencias. 	<ul style="list-style-type: none"> Cumplo mis deberes para ayudar al fortalecimiento de la sana convivencia. Muestro actitudes de respeto hacia todo lo que me rodea. Coloco en práctica el respeto y el dialogo, como valores fundamentales para la paz. Planteo posiciones frente al conflicto y sus posibles soluciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Republica de Colombia. Ley 1732. Bogotá D.C. 2014. Republica de Colombia. Decreto 1038. Bogotá D.C. 2015. Cartilla: LA PAZ COMO COMO APRENDIZAJE VITAL. Guía en clave de Cátedra de Paz. Fundación Escuelas de Paz. Bogotá D.C. 2018. Republica de Colombia. Ley 1098, Código de infancia y adolescencia. Bogotá D.C. 2006. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Documento. París. 1948. Restrepo Pino, Augusto. Ética y valores. Ediciones Paulinas. 2019. Constitución Política de Colombia. 1991. Manual de convivencia de la institución. Republica de Colombia. Ley 1801. Código de Policial y Convivencia Ciudadana. Bogotá D.C. 2016.

Grado 2º

Área: Ciencias Sociales**Asignatura:** Cátedra de la Paz**Grado:** Segundo**Estándares Básicos de Competencias (EBC):**

- Comprendo que todos somos iguales y por lo tanto tenemos los mismos derechos, y que como niños y niñas nos deben respetar y cuidar y podemos elegir o ser elegidos como representantes de los infantes en una Institución Educativa.
- Obedezco los acuerdos y controlo mis emociones para mantener una sana convivencia
- Conozco lo que es un problema o conflicto y sus implicaciones en la convivencia.
- Utilizo mi lenguaje para tener buenas relaciones con los demás y prevenir el mal trato.
- Reconozco todas las acciones de mis antepasados del municipio, las comparo y comprendo los esfuerzos del común de las personas por tener siempre la paz.
- Comprendo que la cultura, la recreación y el deporte representan aspectos muy importantes de la vida ciudadana en donde debo respetar los acuerdos.

Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA):

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMPETENCIAS BÁSICAS	COMPETENCIAS CIUDADANAS	COMPETENCIAS LABORALES
<p>Comunicativa:</p> <ul style="list-style-type: none">• Expreso en forma clara mis ideas y sentimientos, según lo amerite la situación comunicativa. <p>Matemática:</p> <ul style="list-style-type: none">• Resuelvo y formulo preguntas que requieran, para su solución, la colección y análisis datos del entorno. <p>Científica:</p> <ul style="list-style-type: none">• Persisto en la búsqueda de respuestas a mis preguntas.	<p>Convivencia y paz:</p> <ul style="list-style-type: none">• Comprendo que todos los niños y niñas tenemos derecho a recibir buen trato, cuidado y amor. <p>Participación y responsabilidad democrática:</p> <ul style="list-style-type: none">• Expreso mis ideas, sentimientos e intereses en el salón y escucho respetuosamente los de los demás miembros del grupo. <p>Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias:</p> <ul style="list-style-type: none">• Reconoce la importancia del cuidado del cuerpo, adoptando prácticas adecuadas de alimentación.	<p>De tipo intelectual:</p> <ul style="list-style-type: none">• Toma de decisiones: Escucho la información, opinión y argumentos de otros sobre una situación. <p>De tipo personal:</p> <ul style="list-style-type: none">• Dominio personal, reconozco mis habilidades, destrezas y talentos. <p>De tipo interpersonal:</p> <ul style="list-style-type: none">• Trabajo en equipo permito a los otros dar sus aportes e ideas.

PRIMER PERIODO ACADÉMICO					Grado: Segundo
EJES TEMÁTICOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS / COMPETENCIAS			REFERENCIAS
		CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
<ul style="list-style-type: none"> • La Constitución. • Los Derechos Humanos. • Pensamiento ciudadano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participo del gobierno escolar y reconozco los deberes y derechos de los niños y niñas. • Respeto la diversidad de género y aplico estrategias para el cuidado del medio ambiente, el autocuidado y el de los demás. 	<ul style="list-style-type: none"> • La constitución. • Derechos y deberes. • Conservación y cuidado del medio ambiente. • Diversidad de género. • Gobierno escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participo en los procesos de elección del representante de grupo y el personero de los estudiantes, conociendo sus propuestas, para hacer una elección a conciencia teniendo en cuenta mis deberes y derechos que me otorga la constitución. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifico las diferencias y semejanzas de género, aspectos físicos, grupo étnico, origen social, costumbres, gustos, ideas y tantas otras que hay entre las demás personas y yo, reconociendo la singularidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Republica de Colombia. Ley 1732. Bogotá D.C. 2014. • Republica de Colombia. Decreto 1038. Bogotá D.C. 2015. • Cartilla: LA PAZ COMO COMO APRENDIZAJE VITAL. Guía en clave de Cátedra de Paz. Fundación Escuelas de Paz. Bogotá D.C. 2018. • Republica de Colombia. Ley 1098, Código de infancia y adolescencia. Bogotá D.C. 2006. • Declaración Universal de los Derechos Humanos. Documento. París. 1948. • Restrepo Pino, Augusto. Ética y valores. Ediciones Paulinas. 2019. • Constitución Política de Colombia. 1991. • Manual de convivencia de la institución. • Republica de Colombia. Ley 1801. Código de Policial y Convivencia Ciudadana. Bogotá D.C. 2016.

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO

Grado: Segundo

EJES TEMÁTICOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS / COMPETENCIAS			REFERENCIAS
		CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
<ul style="list-style-type: none"> La cultura del respeto. 	<ul style="list-style-type: none"> Practico acciones de respeto en la relación con mis pares, que fortalezcan la vida en comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> El respeto. El respeto a la diferencia. Deberes con el otro. El Valor de la vida. 	<ul style="list-style-type: none"> Trato con respeto a las personas y a la naturaleza, manifestando acciones de respeto hacia el entorno; para ayudar al fortalecimiento de espacios de paz y sana convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Identifico la importancia de tratar con respeto a las personas y a la naturaleza proponiendo acciones de buen comportamiento en el entorno. 	<ul style="list-style-type: none"> Republica de Colombia. Ley 1732. Bogotá D.C. 2014. Republica de Colombia. Decreto 1038. Bogotá D.C. 2015. Cartilla: LA PAZ COMO COMO APRENDIZAJE VITAL. Guía en clave de Cátedra de Paz. Fundación Escuelas de Paz. Bogotá D.C. 2018. Republica de Colombia. Ley 1098, Código de infancia y adolescencia. Bogotá D.C. 2006. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Documento. París. 1948. Restrepo Pino, Augusto. Ética y valores. Ediciones Paulinas. 2019. Constitución Política de Colombia. 1991. Manual de convivencia de la institución. Republica de Colombia. Ley 1801. Código de Policial y Convivencia Ciudadana. Bogotá D.C. 2016.

TERCER PERIODO ACADÉMICO					Grado: Segundo
EJES TEMÁTICOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS / COMPETENCIAS			REFERENCIAS
		CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Los deberes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconozco y practico mis deberes: conmigo mismo, con mis padres, con mis semejantes, con la patria apoyando la práctica de normas de convivencia, para constituirme en un buen ciudadano que sea aceptado en el engranaje de la sociedad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Deberes para con nosotros mismos: autocuidado, autocontrol y disciplina. • Deberes para con los padres: gratitud, obediencia y respeto. • Deberes para con los semejantes. • Deberes para con la patria. • Ley General de Educación Nacional – Ley 115. • Normas de convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumpro mis deberes que tengo para conmigo y todas las personas, a través de la aplicación de la norma; para una mejor convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Analizo actuaciones mías y de mis compañeros, y presento juicio de valor a cerca del comportamiento que me dignifique como persona. 	<ul style="list-style-type: none"> • Republica de Colombia. Ley 1732. Bogotá D.C. 2014. • Republica de Colombia. Decreto 1038. Bogotá D.C. 2015. • Cartilla: LA PAZ COMO COMO APRENDIZAJE VITAL. Guía en clave de Cátedra de Paz. Fundación Escuelas de Paz. Bogotá D.C. 2018. • Republica de Colombia. Ley 1098, Código de infancia y adolescencia. Bogotá D.C. 2006. • Declaración Universal de los Derechos Humanos. Documento. París. 1948. • Restrepo Pino, Augusto. Ética y valores. Ediciones Paulinas. 2019. • Constitución Política de Colombia. 1991. • Manual de convivencia de la institución. • Republica de Colombia. Ley 1801. Código de Policial y Convivencia Ciudadana. Bogotá D.C. 2016.

CUARTO PERIODO ACADÉMICO

Grado: Segundo

EJES TEMÁTICOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS / COMPETENCIAS			REFERENCIAS
		CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
<ul style="list-style-type: none"> Actitudes que favorecen el mantenimiento de las buenas relaciones con los demás. 	<ul style="list-style-type: none"> Identifico y practico aquellas actitudes que me ayudan a ser un mejor ciudadano, practicando acciones de buena convivencia con los demás; para colaborar con el sostenimiento de unas buenas relaciones en todo lugar. 	<ul style="list-style-type: none"> La fraternidad. La amabilidad. El trabajo en equipo. Dominio de impulsos y sentimientos. La solidaridad. El dialogo. Un constrictor de paz. 	<ul style="list-style-type: none"> Practico actitudes que enriquecedoras de las buenas relaciones con las personas, por medio de actitudes como el dialogo, la fraternidad. La amabilidad, el trabajo en equipo, el dominio de mis impulsos y sentimientos; y así contribuir al sostenimiento de la paz en mi salón y mi familia. 	<ul style="list-style-type: none"> Planteo con mis acciones que ayudan y favorecen la promoción la paz en el ambiente escolar y familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> Republica de Colombia. Ley 1732. Bogotá D.C. 2014. Republica de Colombia. Decreto 1038. Bogotá D.C. 2015. Cartilla: LA PAZ COMO COMO APRENDIZAJE VITAL. Guía en clave de Cátedra de Paz. Fundación Escuelas de Paz. Bogotá D.C. 2018. Republica de Colombia. Ley 1098, Código de infancia y adolescencia. Bogotá D.C. 2006. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Documento. París. 1948. Restrepo Pino, Augusto. Ética y valores. Ediciones Paulinas. 2019. Constitución Política de Colombia. 1991. Manual de convivencia de la institución. Republica de Colombia. Ley 1801. Código de Policial y Convivencia Ciudadana. Bogotá D.C. 2016.

FLEXIBILIZACIÓN DEL CURRÍCULO PARA LA ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS DIFERENTES (N.E.D.)				Grado: Segundo	
EJES TEMÁTICOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS / COMPETENCIAS			REFERENCIAS
		CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Los Derechos Humanos. • La cultura del respeto. • Los deberes. • Actitudes que favorecen el mantenimiento de las buenas relaciones con los demás. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconozco los deberes y derechos de los niños y niñas. • Practico acciones de respeto en la relación con mis pares que fortalecen la vida en comunidad. • Reconozco y practico mis deberes: Conmigo mismo, con mis padres, con mis semejantes, con la patria apoyando en la práctica de normas de convivencia. • Identifico y practico aquellas actitudes que me ayudan a ser un mejor ciudadano, practicando acciones de buena convivencia con los demás. 	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos y deberes. • El respeto. • Deberes para con nosotros mismos, los padres, los semejantes y la patria. • La fraternidad. • La amabilidad. • La solidaridad. • El dialogo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participo en los procesos de elección del representante de grupo y el personero de los estudiantes. • Manifiesto acciones de respeto hacia el entorno; para ayudar al fortalecimiento de espacios de paz y sana convivencia. • Cumpló mis deberes que tengo para conmigo y todas las personas y la patria. • Practico actitudes que enriquecedoras de las buenas relaciones con las personas, por medio de actitudes como: <ul style="list-style-type: none"> • La fraternidad. • La amabilidad. • La solidaridad. • El dialogo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifico deberes y derechos que tengo y las personas. • Identifico la importancia de tratar con respeto a las personas y a la naturaleza. • Analizo actuaciones más y de mis compañeros, y presento juicio de valor. • Planteo con mis acciones que ayudan y favorecen la promoción la paz en el ambiente escolar y familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Republica de Colombia. Ley 1732. Bogotá D.C. 2014. • Republica de Colombia. Decreto 1038. Bogotá D.C. 2015. • Cartilla: LA PAZ COMO COMO APRENDIZAJE VITAL. Guía en clave de Cátedra de Paz. Fundación Escuelas de Paz. Bogotá D.C. 2018. • Republica de Colombia. Ley 1098, Código de infancia y adolescencia. Bogotá D.C. 2006. • Declaración Universal de los Derechos Humanos. Documento. París. 1948. • Restrepo Pino, Augusto. Ética y valores. Ediciones Paulinas. 2019. • Constitución Política de Colombia. 1991. • Manual de convivencia de la institución. • Republica de Colombia. Ley 1801. Código de Policial y Convivencia Ciudadana. Bogotá D.C. 2016.

ESPACIO PARA AJUSTES, MODIFICACIONES Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO DEL GRADO

Estándares Básicos de Competencias (EBC):

Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA):

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMPETENCIAS BÁSICAS

COMPETENCIAS CIUDADANAS

COMPETENCIAS LABORALES

**EJES TEMÁTICOS Y
COMPETENCIAS
ESPECÍFICAS**

**INDICADORES DE
DESEMPEÑO**

CONTENIDOS / COMPETENCIAS

REFERENCIAS

CONCEPTUALES

PROCEDIMENTALES

ACTITUDINALES

Grado 3º

Área: Ciencias Sociales**Asignatura: Cátedra de la Paz****Grado: Tercero****Estándares Básicos de Competencias (EBC):**

- Comprendo que todos somos iguales y por lo tanto tenemos los mismos derechos y que como niños y niñas nos deben respetar y cuidar y podemos elegir o ser elegidos como representantes de los infantes en una educación educativa.
- Obedezco los acuerdos y controlo mis emociones para mantener una sana convivencia.
- Conozco lo que es un problema o conflicto y sus implicaciones en la convivencia.
- Utilizo mi lenguaje para tener buenas relaciones con los demás y prevenir el maltrato.
- Reconozco todas las acciones de mis antepasados del municipio, las comparo y comprendo los esfuerzos del común de las personas por tener siempre la paz.
- Comprendo que la cultura, la recreación y el deporte representan aspectos muy importantes de la vida ciudadana en donde debo respetar los acuerdos.

Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA):

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMPETENCIAS BÁSICAS

Comunicativa:

- Expreso en forma clara mis ideas y sentimientos, según lo amerite la situación comunicativa.

Matemática:

- Resuelvo y formulo preguntas que requieran para su solución coleccionar y analizar datos del entorno próximo.

Científica:

- Persisto en la búsqueda de respuestas a mis preguntas.

COMPETENCIAS CIUDADANAS

Convivencia y paz:

- Comprendo que todos los niños y niñas tenemos derecho a recibir buen trato, cuidado y amor.

Participación y responsabilidad democrática:

- Expreso mis ideas, sentimientos e intereses en el salón y escucho respetuosamente los de los demás miembros del grupo.

Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias:

- Reconoce la importancia del cuidado del cuerpo, adoptando prácticas alimenticias.

COMPETENCIAS LABORALES

De tipo intelectual:

- **Toma de decisiones:** Escucho la información, opinión y argumentos de otros sobre una situación.

De tipo personal:

- **Dominio personal:** Reconozco mis habilidades, destrezas y talentos.

De tipo interpersonal:

- **Trabajo en equipo:** permito a los otros dar sus aportes e ideas.

PRIMER PERIODO ACADÉMICO					Grado: Tercero
EJES TEMÁTICOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS / COMPETENCIAS			REFERENCIAS
		CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
<ul style="list-style-type: none"> • La Constitución. • Los Derechos Humanos. • Pensamiento ciudadano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participo del gobierno escolar y reconozco en el manual de convivencia diferentes factores que me permiten prevenir situaciones como el acoso escolar, la discriminación y la diversidad de género entre otras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno escolar. • Manual de convivencia. • Prevención del acoso escolar. • Discriminación. • Diversidad de género. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participo en los procesos de elección de representantes estudiantiles, conociendo bien cada propuesta antes de elegir. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifico las diferencias y semejanzas de género, aspectos físicos, grupo étnico, origen social, costumbres, gustos, ideas y tantas otras que hay entre las demás personas y yo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Republica de Colombia. Ley 1732. Bogotá D.C. 2014. • Republica de Colombia. Decreto 1038. Bogotá D.C. 2015. • Cartilla: LA PAZ COMO COMO APRENDIZAJE VITAL. Guía en clave de Cátedra de Paz. Fundación Escuelas de Paz. Bogotá D.C. 2018. • Republica de Colombia. Ley 1098, Código de infancia y adolescencia. Bogotá D.C. 2006. • Declaración Universal de los Derechos Humanos. Documento. París. 1948. • Restrepo Pino, Augusto. Ética y valores. Ediciones Paulinas. 2019. • Constitución Política de Colombia. 1991. • Manual de convivencia de la institución. • Republica de Colombia. Ley 1801. Código de Policial y Convivencia Ciudadana. Bogotá D.C. 2016.

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO

Grado: Tercero

EJES TEMÁTICOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS / COMPETENCIAS			REFERENCIAS
		CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Competencias ciudadanas. • Pensamiento ciudadano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconozco que las acciones se relacionan con las emociones y que puedo aprender a manejar mis emociones para no hacer daño a otras personas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las Emociones. • El aseo personal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colaboró activamente para el logro de metas comunes en mi salón y reconozco la importancia que tiene los acuerdos para lograr esas metas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconozco que debo asearme bien, especialmente mis órganos genitales y guardo pudor con estas partes especiales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Republica de Colombia. Ley 1732. Bogotá D.C. 2014. • Republica de Colombia. Decreto 1038. Bogotá D.C. 2015. • Cartilla: LA PAZ COMO COMO APRENDIZAJE VITAL. Guía en clave de Cátedra de Paz. Fundación Escuelas de Paz. Bogotá D.C. 2018. • Republica de Colombia. Ley 1098, Código de infancia y adolescencia. Bogotá D.C. 2006. • Declaración Universal de los Derechos Humanos. Documento. París. 1948. • Restrepo Pino, Augusto. Ética y valores. Ediciones Paulinas. 2019. • Constitución Política de Colombia. 1991. • Manual de convivencia de la institución. • Republica de Colombia. Ley 1801. Código de Policial y Convivencia Ciudadana. Bogotá D.C. 2016.

TERCER PERIODO ACADÉMICO				Grado: Tercero	
EJES TEMÁTICOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS / COMPETENCIAS			REFERENCIAS
		CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
<ul style="list-style-type: none"> • El Conflicto. • Memoria histórica. • Pensamiento ciudadano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conozco y uso estrategias sencillas de resolución pacífica de conflictos en mi entorno que propendan por la sana convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias para la resolución de conflictos (diálogo). 	<ul style="list-style-type: none"> • Expreso mis ideas sin temor, pero con mucho respeto hacia los demás 	<ul style="list-style-type: none"> • Conozco cuando una persona está enojada y trato de tranquilizarlo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Republica de Colombia. Ley 1732. Bogotá D.C. 2014. • Republica de Colombia. Decreto 1038. Bogotá D.C. 2015. • Cartilla: LA PAZ COMO COMO APRENDIZAJE VITAL. Guía en clave de Cátedra de Paz. Fundación Escuelas de Paz. Bogotá D.C. 2018. • Republica de Colombia. Ley 1098, Código de infancia y adolescencia. Bogotá D.C. 2006. • Declaración Universal de los Derechos Humanos. Documento. París. 1948. • Restrepo Pino, Augusto. Ética y valores. Ediciones Paulinas. 2019. • Constitución Política de Colombia. 1991. • Manual de convivencia de la institución. • Republica de Colombia. Ley 1801. Código de Policial y Convivencia Ciudadana. Bogotá D.C. 2016.

CUARTO PERIODO ACADÉMICO

Grado: Tercero

EJES TEMÁTICOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS / COMPETENCIAS			REFERENCIAS
		CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación efectiva. • Cultura, recreación y deporte. • Pensamiento ciudadano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizo mi lenguaje para tener buenas relaciones con los demás y prevenir el maltrato. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sentimientos y emociones. • Juegos colectivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Expreso mis ideas sentimientos e intereses en el salón y escucho respetuosamente los de mis compañeros de curso. • Puedo expresarme artísticamente por medio de los dibujos, la música y todas aquellas expresiones que me ayuden a controlar mis impulsos y vivir en sana convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diferencio las expresiones verdaderas de cariño de aquellas que pueden maltratarme (pido a los adultos que me enseñen a diferenciar las muestras verdaderamente cariñosas de las de abuso sexual o físico y que podamos hablar de esto en la casa y en salón). 	<ul style="list-style-type: none"> • Republica de Colombia. Ley 1732. Bogotá D.C. 2014. • Republica de Colombia. Decreto 1038. Bogotá D.C. 2015. • Cartilla: LA PAZ COMO COMO APRENDIZAJE VITAL. Guía en clave de Cátedra de Paz. Fundación Escuelas de Paz. Bogotá D.C. 2018. • Republica de Colombia. Ley 1098, Código de infancia y adolescencia. Bogotá D.C. 2006. • Declaración Universal de los Derechos Humanos. Documento. París. 1948. • Restrepo Pino, Augusto. Ética y valores. Ediciones Paulinas. 2019. • Constitución Política de Colombia. 1991. • Manual de convivencia de la institución. • Republica de Colombia. Ley 1801. Código de Policial y Convivencia Ciudadana. Bogotá D.C. 2016.

FLEXIBILIZACIÓN DEL CURRÍCULO PARA LA ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS DIFERENTES (N.E.D.)				Grado: Tercero	
EJES TEMÁTICOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS / COMPETENCIAS			REFERENCIAS
		CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
<ul style="list-style-type: none"> • La Constitución y los Derechos Humanos. • Competencias ciudadanas. • El Conflicto. • Comunicación efectiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconozco en el manual de convivencia factores que me permiten prevenir situaciones como el acoso escolar, la discriminación y la diversidad de género entre otras. • Reconozco que puedo aprender a manejar mis emociones para no hacer daño a otras personas. • Conozco y uso estrategias sencillas de resolución pacífica de conflictos en mi entorno que ayuden a la sana convivencia. • Utilizo un lenguaje adecuado para tener buenas relaciones con los demás y prevenir el maltrato. 	<ul style="list-style-type: none"> • Manual de convivencia. • Las Emociones. • Estrategias para la resolución de conflictos (diálogo). • Sentimientos y emociones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participo en el reconocimiento del Manual de convivencia. • Reconozco la importancia que tiene los acuerdos para lograr las metas. • Expreso mis ideas sin temor, pero con mucho respeto hacia los demás. • Expreso mis ideas y sentimientos en el salón y escucho respetuosamente a mis compañeros y demás personas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifico las diferencias y semejanzas de género, y tantas otras que hay entre personas y yo. • Identifico mis emociones y la importancia de dominarlas. • Conozco cuando una persona está enojada y trato de tranquilizarlo. • Diferencio las expresiones verdaderas de cariño de aquellas que pueden maltratarme. 	<ul style="list-style-type: none"> • Republica de Colombia. Ley 1732. Bogotá D.C. 2014. • Republica de Colombia. Decreto 1038. Bogotá D.C. 2015. • Cartilla: LA PAZ COMO COMO APRENDIZAJE VITAL. Guía en clave de Cátedra de Paz. Fundación Escuelas de Paz. Bogotá D.C. 2018. • Republica de Colombia. Ley 1098, Código de infancia y adolescencia. Bogotá D.C. 2006. • Declaración Universal de los Derechos Humanos. Documento. París. 1948. • Restrepo Pino, Augusto. Ética y valores. Ediciones Paulinas. 2019. • Constitución Política de Colombia. 1991. • Manual de convivencia de la institución. • Republica de Colombia. Ley 1801. Código de Policial y Convivencia Ciudadana. Bogotá D.C. 2016.

Grado 4º

Área: Ciencias Sociales**Asignatura:** Cátedra de la Paz**Grado:** Cuarto**Estándares Básicos de Competencias (EBC):**

- Reconozco que todos los niños y las niñas somos personas con los mismos derechos.
- Comprendo que como ciudadano debo participar activamente en iniciativas propias y colectivas.
- Reconozco las consecuencias de un conflicto.
- Sé manejar un buen vocabulario en mis relaciones sociales.
- Reconozco todas las acciones de los personajes en mi nación que han luchado por mantener la libertad y la paz, las comparo y comprendo los esfuerzos de ellos y los del común de las personas.
- Comprendo que todas las acciones culturales y deportivas en las que participe me permiten mantener una excelente salud mental y física.

Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA):

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMPETENCIAS BÁSICAS	COMPETENCIAS CIUDADANAS	COMPETENCIAS LABORALES
<p>Comunicativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expreso mis ideas y sentimientos, según lo amerite la situación comunicativa. <p>Matemática:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resuelvo y formulo preguntas que requieran para su solución coleccionar y analizar datos del entorno. <p>Científica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Persisto en la búsqueda de respuestas a mis preguntas. 	<p>Convivencia y paz:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconozco que tengo derecho a mi privacidad e intimidad; exijo el respeto de esos derechos. <p>Participación y responsabilidad democrática:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propongo distintas opciones cuando tomamos decisiones en el salón y en la vida escolar. <p>Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifico y reflexiono acerca de las consecuencias de la discriminación en las personas y en la convivencia escolar. 	<p>De tipo intelectual:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Toma de decisiones: escucho la información, opinión y argumentos de otros sobre una situación. <p>De tipo personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dominio personal: reconozco mis habilidades, destrezas y talentos. <p>De tipo interpersonal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo: permito a los otros dar sus aportes e ideas.

PRIMER PERIODO ACADÉMICO				Grado: Cuarto	
EJES TEMÁTICOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS / COMPETENCIAS			REFERENCIAS
		CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
<ul style="list-style-type: none"> • La Constitución. • Los Derechos Humanos. • Pensamiento ciudadano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconozco que todos los niños y las niñas somos personas con el mismo valor y los mismos derechos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos de participación escolar. • Derecho a la privacidad e intimidad. • Discriminación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Analizo los resultados de mis búsquedas y saco conclusiones. • Propongo algunas estrategias individuales y/o grupales para prevenir la discriminación. • Analizo los resultados de mis búsquedas y saco conclusiones. • Propongo algunas estrategias individuales y/o grupales para prevenir la discriminación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Rechazo algunas formas de discriminación en mi colegio. • Escucho a mis compañeros de clase y reconozco otros puntos de vista. • Comparo mis puntos de vista y respeto los puntos de vista de los otros compañeros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Republica de Colombia. Ley 1732. Bogotá D.C. 2014. • Republica de Colombia. Decreto 1038. Bogotá D.C. 2015. • Cartilla: LA PAZ COMO COMO APRENDIZAJE VITAL. Guía en clave de Cátedra de Paz. Fundación Escuelas de Paz. Bogotá D.C. 2018. • Republica de Colombia. Ley 1098, Código de infancia y adolescencia. Bogotá D.C. 2006. • Declaración Universal de los Derechos Humanos. Documento. París. 1948. • Restrepo Pino, Augusto. Ética y valores. Ediciones Paulinas. 2019. • Constitución Política de Colombia. 1991. • Manual de convivencia de la institución. • Republica de Colombia. Ley 1801. Código de Policial y Convivencia Ciudadana. Bogotá D.C. 2016.

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO

Grado: Cuarto

EJES TEMÁTICOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS / COMPETENCIAS			REFERENCIAS
		CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Competencias ciudadanas. • Pensamiento ciudadano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifico y reflexiono acerca de las consecuencias de la discriminación en las personas y en la convivencia escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conservación del medio ambiente. • Formas de discriminación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifico algunas formas de discriminación en mi escuela. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colaboro con actividades que protejan el medio ambiente y reconozco que debo preservar los recursos naturales. • Rechazo algunas formas de discriminación en mi contexto escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Republica de Colombia. Ley 1732. Bogotá D.C. 2014. • Republica de Colombia. Decreto 1038. Bogotá D.C. 2015. • Cartilla: LA PAZ COMO COMO APRENDIZAJE VITAL. Guía en clave de Cátedra de Paz. Fundación Escuelas de Paz. Bogotá D.C. 2018. • Republica de Colombia. Ley 1098, Código de infancia y adolescencia. Bogotá D.C. 2006. • Declaración Universal de los Derechos Humanos. Documento. París. 1948. • Restrepo Pino, Augusto. Ética y valores. Ediciones Paulinas. 2019. • Constitución Política de Colombia. 1991. • Manual de convivencia de la institución. • Republica de Colombia. Ley 1801. Código de Policial y Convivencia Ciudadana. Bogotá D.C. 2016.

TERCER PERIODO ACADÉMICO				Grado: Cuarto	
EJES TEMÁTICOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS / COMPETENCIAS			REFERENCIAS
		CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
<ul style="list-style-type: none"> • El Conflicto. • Memoria histórica. • Pensamiento ciudadano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconozco el valor de las normas y los acuerdos para la convivencia en familia en el medio escolar y otras situaciones cuando se tiene conflictos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Normas y acuerdo. • (familia y escuela) 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifico los puntos de vista de la gente con las que tengo conflicto poniéndome en su lugar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumpro con respeto las normas y acuerdos en mi familia y en mi escuela. 	<ul style="list-style-type: none"> • Republica de Colombia. Ley 1732. Bogotá D.C. 2014. • Republica de Colombia. Decreto 1038. Bogotá D.C. 2015. • Cartilla: LA PAZ COMO COMO APRENDIZAJE VITAL. Guía en clave de Cátedra de Paz. Fundación Escuelas de Paz. Bogotá D.C. 2018. • Republica de Colombia. Ley 1098, Código de infancia y adolescencia. Bogotá D.C. 2006. • Declaración Universal de los Derechos Humanos. Documento. París. 1948. • Restrepo Pino, Augusto. Ética y valores. Ediciones Paulinas. 2019. • Constitución Política de Colombia. 1991. • Manual de convivencia de la institución. • Republica de Colombia. Ley 1801. Código de Policial y Convivencia Ciudadana. Bogotá D.C. 2016.

CUARTO PERIODO ACADÉMICO

Grado: Cuarto

EJES TEMÁTICOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS / COMPETENCIAS			REFERENCIAS
		CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación efectiva. • Cultura recreación y deporte. • Pensamiento ciudadano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprendo que todas las acciones culturales y deportivas en las participe me permiten mantener una excelente salud mental y física. 	<ul style="list-style-type: none"> • La Solidaridad. • Actividades culturales y deportivas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participo en diferentes eventos y en actividades culturales y deportivas de mi institución. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconozco en el deporte un mecanismo para generar buenas relaciones interpersonales con mis compañeros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Republica de Colombia. Ley 1732. Bogotá D.C. 2014. • Republica de Colombia. Decreto 1038. Bogotá D.C. 2015. • Cartilla: LA PAZ COMO COMO APRENDIZAJE VITAL. Guía en clave de Cátedra de Paz. Fundación Escuelas de Paz. Bogotá D.C. 2018. • Republica de Colombia. Ley 1098, Código de infancia y adolescencia. Bogotá D.C. 2006. • Declaración Universal de los Derechos Humanos. Documento. París. 1948. • Restrepo Pino, Augusto. Ética y valores. Ediciones Paulinas. 2019. • Constitución Política de Colombia. 1991. • Manual de convivencia de la institución. • Republica de Colombia. Ley 1801. Código de Policial y Convivencia Ciudadana. Bogotá D.C. 2016.

FLEXIBILIZACIÓN DEL CURRÍCULO PARA LA ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS DIFERENTES (N.E.D.)				Grado: Cuarto	
EJES TEMÁTICOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS / COMPETENCIAS			REFERENCIAS
		CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
<ul style="list-style-type: none"> • La Constitución. • Los Derechos Humanos. • Competencias ciudadanas. • El conflicto. • Comunicación efectiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconozco que todos los niños y las niñas somos personas con el mismo valor y los mismos derechos. • Identifico y reflexiono acerca de las consecuencias de la discriminación en las personas y en la convivencia escolar. • Reconozco el valor de las normas y los acuerdos para la convivencia en familia en el medio escolar. • Identifico que una comunicación con respeto fortalece las relaciones con las personas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos de participación escolar. • Conservación del medio ambiente. • Formas de discriminación. • Normas y acuerdo. (familia y escuela). • Dialogo y solidaridad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Propongo algunas estrategias individuales y/o grupales para prevenir la discriminación. • Identifico algunas formas de discriminación en mi colegio. • Identifico los puntos de vista de la gente con las que tengo conflicto. • Participo en eventos y en actividades culturales y deportivas de mi institución. 	<ul style="list-style-type: none"> • Rechazo formas de discriminación en mi colegio. • Rechazo algunas formas de discriminación en mi contexto escolar. • Cumpro con respeto las normas y acuerdos en mi familia y en mi escuela. • Reconozco en las actividades culturales y en el deporte mecanismo para generar buenas relaciones interpersonales con mis compañeros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Republica de Colombia. Ley 1732. Bogotá D.C. 2014. • Republica de Colombia. Decreto 1038. Bogotá D.C. 2015. • Cartilla: LA PAZ COMO COMO APRENDIZAJE VITAL. Guía en clave de Cátedra de Paz. Fundación Escuelas de Paz. Bogotá D.C. 2018. • Republica de Colombia. Ley 1098, Código de infancia y adolescencia. Bogotá D.C. 2006. • Declaración Universal de los Derechos Humanos. Documento. París. 1948. • Restrepo Pino, Augusto. Ética y valores. Ediciones Paulinas. 2019. • Constitución Política de Colombia. 1991. • Manual de convivencia de la institución. • Republica de Colombia. Ley 1801. Código de Policial y Convivencia Ciudadana. Bogotá D.C. 2016.

ESPACIO PARA AJUSTES, MODIFICACIONES Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO DEL GRADO

Estándares Básicos de Competencias (EBC):

Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA):

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMPETENCIAS BÁSICAS

COMPETENCIAS CIUDADANAS

COMPETENCIAS LABORALES

**EJES TEMÁTICOS Y
COMPETENCIAS
ESPECÍFICAS**

**INDICADORES DE
DESEMPEÑO**

CONTENIDOS / COMPETENCIAS

REFERENCIAS

CONCEPTUALES

PROCEDIMENTALES

ACTITUDINALES

Grado 5º

Área: Ciencias Sociales**Asignatura:** Cátedra de la Paz**Grado:** Quinto**Estándares Básicos de Competencias (EBC):**

- Reconozco que todos los niños y las niñas somos personas con los mismos derechos.
- Comprendo que como ciudadano debo practicar activamente en iniciativas propias y colectivas.
- Reconozco las consecuencias que existen alrededor de un conflicto.
- Sé manejar un buen vocabulario en mis relaciones con los demás y en mis actuaciones sociales.
- Reconozco todas las acciones de los personajes en mi nación que han luchado por mantenerlos en libertad y paz, las comparo y comprendo los esfuerzos de ellos y del común de las personas.
- Comprendo que todas las acciones culturales y deportivas en las participe me permiten mantener una excelente salud mental y física.

Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA):

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMPETENCIAS BÁSICAS	COMPETENCIAS CIUDADANAS	COMPETENCIAS LABORALES
<p>Comunicativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expreso mis ideas y sentimientos, según lo amerite la situación comunicativa. <p>Matemática:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resuelvo y formulo preguntas que requieran para su solución coleccionar y analizar datos del entorno. <p>Científica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Persisto en la búsqueda de respuestas a mis preguntas. 	<p>Convivencia y paz:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconozco que tengo derecho a mi privacidad e intimidad; exijo el respeto a ello. <p>Participación y responsabilidad democrática:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propongo distintas opciones cuando tomamos decisiones en el salón y en la vida escolar. <p>Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifico y reflexiono acerca de las consecuencias de la discriminación en las personas y en la convivencia escolar. 	<p>De tipo intelectual:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Toma de decisiones: escucho la información, opinión y argumentos de otros sobre una situación. <p>De tipo personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dominio personal: reconozco mis habilidades, destrezas y talentos. <p>De tipo interpersonal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo: permito a los otros dar sus aportes e ideas.

PRIMER PERIODO ACADÉMICO					Grado: Quinto
EJES TEMÁTICOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS / COMPETENCIAS			REFERENCIAS
		CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
<ul style="list-style-type: none"> • La Constitución. • Los Derechos Humanos. • Pensamiento ciudadano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conozco como usar los mecanismos de participación estudiantil en mi entorno escolar valorando la importancia de los mismos para ejercer el derecho a la democracia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos de participación escolar. • Derechos fundamentales de los niños y las niñas. • Derecho a la privacidad e intimidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Analizo los resultados de mis búsquedas y saco conclusiones. • Conozco los derechos fundamentales de los niños y las niñas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escucho a mis compañeros de clase y reconozco otros puntos de vista. • Me integro con mis compañeros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Republica de Colombia. Ley 1732. Bogotá D.C. 2014. • Republica de Colombia. Decreto 1038. Bogotá D.C. 2015. • Cartilla: LA PAZ COMO COMO APRENDIZAJE VITAL. Guía en clave de Cátedra de Paz. Fundación Escuelas de Paz. Bogotá D.C. 2018. • Republica de Colombia. Ley 1098, Código de infancia y adolescencia. Bogotá D.C. 2006. • Declaración Universal de los Derechos Humanos. Documento. París. 1948. • Restrepo Pino, Augusto. Ética y valores. Ediciones Paulinas. 2019. • Constitución Política de Colombia. 1991. • Manual de convivencia de la institución. • Republica de Colombia. Ley 1801. Código de Policial y Convivencia Ciudadana. Bogotá D.C. 2016.

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO

Grado: Quinto

EJES TEMÁTICOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS / COMPETENCIAS			REFERENCIAS
		CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Competencias ciudadanas. • Pensamiento ciudadano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprendo que como ciudadano debo participar activamente con iniciativas propias y colectivas que propendan por mejorar mi entorno cercano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formas de discriminación. • Acoso escolar. • Mi responsabilidad con las basuras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coopero y muestro solidaridad con mis compañeros trabajando constructivamente. • Analizo los resultados de mis búsquedas y saco conclusiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconozco que como ciudadano debo mantener mi entorno libre de basuras. • Escucho a mis compañeros de clase y reconozco otros puntos de vista. • Defiendo y denuncio algunas formas de discriminación escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Republica de Colombia. Ley 1732. Bogotá D.C. 2014. • Republica de Colombia. Decreto 1038. Bogotá D.C. 2015. • Cartilla: LA PAZ COMO COMO APRENDIZAJE VITAL. Guía en clave de Cátedra de Paz. Fundación Escuelas de Paz. Bogotá D.C. 2018. • Republica de Colombia. Ley 1098, Código de infancia y adolescencia. Bogotá D.C. 2006. • Declaración Universal de los Derechos Humanos. Documento. París. 1948. • Restrepo Pino, Augusto. Ética y valores. Ediciones Paulinas. 2019. • Constitución Política de Colombia. 1991. • Manual de convivencia de la institución. • Republica de Colombia. Ley 1801. Código de Policial y Convivencia Ciudadana. Bogotá D.C. 2016.

TERCER PERIODO ACADÉMICO					Grado: Quinto
EJES TEMÁTICOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS / COMPETENCIAS			REFERENCIAS
		CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
<ul style="list-style-type: none"> • El conflicto. • Memoria histórica. • Pensamiento ciudadano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconozco que si tengo una buena comunicación con los demás, evito que cualquier problema se convierta en un grave conflicto y garantizo la convivencia pacífica. 	<ul style="list-style-type: none"> • El conflicto. • Rabia y enojo. • Diferencia entre conflicto y agresión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Analizo los resultados de mis búsquedas y saco conclusiones • Reconozco que el conflicto es un componente de la vida de las personas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escucho a mis compañeros de clase y reconozco otros puntos de vista. • Comparo mis puntos de vista y puedo modificar los míos ante argumentos más sólidos de mis compañeros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Republica de Colombia. Ley 1732. Bogotá D.C. 2014. • Republica de Colombia. Decreto 1038. Bogotá D.C. 2015. • Cartilla: LA PAZ COMO COMO APRENDIZAJE VITAL. Guía en clave de Cátedra de Paz. Fundación Escuelas de Paz. Bogotá D.C. 2018. • Republica de Colombia. Ley 1098, Código de infancia y adolescencia. Bogotá D.C. 2006. • Declaración Universal de los Derechos Humanos. Documento. París. 1948. • Restrepo Pino, Augusto. Ética y valores. Ediciones Paulinas. 2019. • Constitución Política de Colombia. 1991. • Manual de convivencia de la institución. • Republica de Colombia. Ley 1801. Código de Policial y Convivencia Ciudadana. Bogotá D.C. 2016.

CUARTO PERIODO ACADÉMICO

Grado: Quinto

EJES TEMÁTICOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS / COMPETENCIAS			REFERENCIAS
		CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación efectiva. • Cultura recreación y deporte. • Pensamiento ciudadano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprendo que toda actividad deportiva, artística y cultural tiene acuerdos y requisitos para practicarlos en una sana convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación asertiva. • Participación en eventos culturales y deportivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Analizo los resultados de mis búsquedas y saco conclusiones. • Comprendo que es la solidaridad y el cooperativismo y los practico en mi institución. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escucho a mis compañeros de clase y reconozco otros puntos de vista. • Actúo de forma asertiva para evitar situaciones de abuso escolar. • Pido disculpas a quienes he hecho daño, y logro perdonar cuando me ofenden. 	<ul style="list-style-type: none"> • Republica de Colombia. Ley 1732. Bogotá D.C. 2014. • Republica de Colombia. Decreto 1038. Bogotá D.C. 2015. • Cartilla: LA PAZ COMO COMO APRENDIZAJE VITAL. Guía en clave de Cátedra de Paz. Fundación Escuelas de Paz. Bogotá D.C. 2018. • Republica de Colombia. Ley 1098, Código de infancia y adolescencia. Bogotá D.C. 2006. • Declaración Universal de los Derechos Humanos. Documento. París. 1948. • Restrepo Pino, Augusto. Ética y valores. Ediciones Paulinas. 2019. • Constitución Política de Colombia. 1991. • Manual de convivencia de la institución. • Republica de Colombia. Ley 1801. Código de Policial y Convivencia Ciudadana. Bogotá D.C. 2016.

FLEXIBILIZACIÓN DEL CURRÍCULO PARA LA ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS DIFERENTES (N.E.D.)				Grado: Quinto	
EJES TEMÁTICOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS / COMPETENCIAS			REFERENCIAS
		CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
<ul style="list-style-type: none"> • La Constitución, los Derechos Humanos. • Competencias ciudadanas. • El Conflicto. • Memoria histórica. • Comunicación efectiva. • Cultura recreación y deporte. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conozco como usar los mecanismos de participación estudiantil en mi entorno escolar. • Comprendo que como ciudadano debo participar activamente en iniciativas propias y colectivas. • Reconozco que si tengo una buena comunicación con los demás y evito cualquier conflicto grave ayudo a garantizar le convivencia pacífica. • Comprendo que toda actividad deportiva, artística y cultural tiene acuerdos y requisitos para practicarlos en una sana convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos de participación escolar. • Derechos fundamentales de los niños y las niñas. • Formas de discriminación. • Acoso escolar. • El conflicto: Rabia y enojo. • Comunicación asertiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conozco los derechos fundamentales de los niños y las niñas. • Coopero y muestro solidaridad con mis compañeros trabajando constructivamente. • Reconozco que el conflicto es un componente de la vida de las personas. • Comprendo que es la solidaridad y el cooperativismo y los practico en mi institución. 	<ul style="list-style-type: none"> • Me integro con mis compañeros. • Defiendo y denuncio algunas formas de discriminación escolar. • Escucho a mis compañeros de clase y reconozco otros puntos de vista. • Actúo de forma asertiva para evitar situaciones de abuso escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Republica de Colombia. Ley 1732. Bogotá D.C. 2014. • Republica de Colombia. Decreto 1038. Bogotá D.C. 2015. • Cartilla: LA PAZ COMO COMO APRENDIZAJE VITAL. Guía en clave de Cátedra de Paz. Fundación Escuelas de Paz. Bogotá D.C. 2018. • Republica de Colombia. Ley 1098, Código de infancia y adolescencia. Bogotá D.C. 2006. • Declaración Universal de los Derechos Humanos. Documento. París. 1948. • Restrepo Pino, Augusto. Ética y valores. Ediciones Paulinas. 2019. • Constitución Política de Colombia. 1991. • Manual de convivencia de la institución. • Republica de Colombia. Ley 1801. Código de Policial y Convivencia Ciudadana. Bogotá D.C. 2016.

ESPACIO PARA AJUSTES, MODIFICACIONES Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO DEL GRADO

Estándares Básicos de Competencias (EBC):

Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA):

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMPETENCIAS BÁSICAS

COMPETENCIAS CIUDADANAS

COMPETENCIAS LABORALES

**EJES TEMÁTICOS Y
COMPETENCIAS
ESPECÍFICAS**

**INDICADORES DE
DESEMPEÑO**

CONTENIDOS / COMPETENCIAS

REFERENCIAS

CONCEPTUALES

PROCEDIMENTALES

ACTITUDINALES

Grado 6º

Área: Ciencias Sociales**Asignatura:** Cátedra de la Paz**Grado:** Sexto**Estándares Básicos de Competencias (EBC):**

- Conozco la declaración universal de los derechos humanos y su relación con los derechos fundamentales enunciados en la constitución los cuales protegen mi vida y me dan todas las garantías.
- Reconozco el conflicto como una oportunidad para aprender y fortalecer nuestras relaciones y conozco técnicas para mediar cuando se presente.
- Reconozco todas las acciones de mis antepasados habitantes del continente Americano, las comparo y comprendo los esfuerzos del común de las personas por tener siempre la paz.
- Reconozco que si soy buen ciudadano tengo que ayudar a controlar el equilibrio solidario y mis actuaciones de amistad para poder tener un mundo en paz y en buena convivencia.
- Reconozco que si tengo una buena comunicación con los demás evito que cualquier problema se convierta en un grave conflicto.
- Comprendo que toda actividad deportiva, artística y cultural tiene acuerdos y requisitos para practicarlos en una sana convivencia.
- Comprendo que como ciudadano debo participar activamente en iniciativas propias y colectivas.

Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA):

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMPETENCIAS BÁSICAS	COMPETENCIAS CIUDADANAS	COMPETENCIAS LABORALES
<p>Comunicativa:</p> <ul style="list-style-type: none">• Valorar y caracterizar grupos humanos en situaciones comunicativas. <p>Matemática:</p> <ul style="list-style-type: none">• Plantear estrategias de solución, análisis de información, elaboración de hipótesis. <p>Científica:</p> <ul style="list-style-type: none">• Indagar, identificar y explicar fenómenos sociales.	<p>Convivencia y paz:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conozco procesos y técnicas de mediación de conflictos. <p>Participación y responsabilidad democrática:</p> <ul style="list-style-type: none">• Exijo el cumplimiento de las normas y los acuerdos por parte de las autoridades, de mis compañeros y de mí mismo/a. <p>Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias:</p> <ul style="list-style-type: none">• Reconozco que los derechos se basan en la igualdad de los seres humanos, aunque cada uno sea, se exprese y viva de manera diferente.	<p>De tipo intelectual:</p> <ul style="list-style-type: none">• Toma de decisiones; escucho la información, opinión y argumentos de otros sobre una situación. <p>De tipo personal:</p> <ul style="list-style-type: none">• Dominio personal; reconozco mis habilidades, destrezas y talentos. <p>De tipo interpersonal:</p> <ul style="list-style-type: none">• Trabajo en equipo; permito a los otros dar sus aportes e ideas.

PRIMER PERIODO ACADÉMICO					Grado: Sexto
EJES TEMÁTICOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS / COMPETENCIAS			REFERENCIAS
		CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
<ul style="list-style-type: none"> • La Constitución, los Derechos Humanos. • Pensamiento ciudadano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprendo que los derechos humanos me protegen a nivel individual y colectivamente y propongo estrategias para defenderlos en diferentes contextos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos fundamentales. • Señales de tránsito. • El manual de convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Analizo los resultados de mis búsquedas y saco conclusiones. • Promuevo el respeto a la vida frente al riesgo de ignorar normas ciudadanas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escucho a mis compañeros de clase y reconozco otros puntos de vista. • Escucho a mis compañeros de clase y reconozco otros puntos de vista. • Comparto mis puntos de vista y puedo modificarlos ante argumentos más sólidos de mis compañeros. • Comparto mis puntos de vista y puedo modificarlos ante argumentos más sólidos de mis compañeros. 	<ul style="list-style-type: none"> • OVALLE, Llanes, Ramiro, lineamientos pedagógicos y metodológicos para la implementación de la asignatura de cátedra de paz, editorial Aguirre Impresiones, 2015. • CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA. Recuperado de: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/cuando-los-objetos-hablan • CÁTEDRA DE LA PAZ, Guía para la implementación, editorial Santillana, 2016. SECUENCIAS DIDÁCTICAS DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ, MEN. • Ley 1732 (1- 10- 2014) • Decreto 1038 (25- 4-2015) • Cartilla: LA PAZ COMO COMO APRENDIZAJE VITAL. Guía en clave de Cátedra de Paz A. Fundación escuelas de paz. • Ley 1098 de 2006, código de infancia y adolescencia. • Declaración Universal de los Derechos Humanos. Documento. (10- Dic- 1948. París) • Augusto Restrepo Pino. Ética y valores. Ediciones Paulinas. 2019. • Constitución Política de Colombia. 1991. • Manual de convivencia de la institución.

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO

Grado: Sexto

EJES TEMÁTICOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS / COMPETENCIAS			REFERENCIAS
		CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Competencias ciudadanas. • Pensamiento ciudadano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconozco que si soy buen ciudadano tengo que ayudar a controlar el equilibrio solidario y mis actuaciones de amistad para poder tener un mundo en paz y en buena convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Solidaridad con los más necesitados. • Los lazos de Amistad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Analizo los resultados de mis búsquedas y saco conclusiones. • Reconozco que pertenezco a diversos grupos y entiendo que eso hace parte de mi identidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escucho a mis compañeros de clase y reconozco otros puntos de vista. • Visito a mis compañeros cuando están enfermos o soy solidario con los más necesitados. 	<ul style="list-style-type: none"> • OVALLE, Llanes, Ramiro, lineamientos pedagógicos y metodológicos para la implementación de la asignatura de cátedra de paz, editorial Aguirre Impresiones, 2015. • CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA. Recuperado de: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/cuando-los-objetos-hablan • CÁTEDRA DE LA PAZ, Guía para la implementación, editorial Santillana, 2016. SECUENCIAS DIDÁCTICAS DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ, MEN. • Ley 1732 (1- 10- 2014) • Decreto 1038 (25- 4-2015) • Cartilla: LA PAZ COMO COMO APRENDIZAJE VITAL. Guía en clave de Cátedra de Paz A. Fundación escuelas de paz. • Ley 1098 de 2006, código de infancia y adolescencia. • Declaración Universal de los Derechos Humanos. Documento. (10- Dic- 1948. París) • Augusto Restrepo Pino. Ética y valores. Ediciones Paulinas. 2019. • Constitución Política de Colombia. 1991. • Manual de convivencia de la institución.

TERCER PERIODO ACADÉMICO					Grado: Sexto
EJES TEMÁTICOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS / COMPETENCIAS			REFERENCIAS
		CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
<ul style="list-style-type: none"> • El conflicto. • Memoria histórica. • Pensamiento ciudadano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconozco el conflicto como una oportunidad para aprender y fortalecer las relaciones interpersonales e identifico algunas técnicas y estrategias para mediar cuando se presente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Situaciones de Conflicto. • Técnicas o estrategias para mediar en situaciones de conflictos. • Casos que propician el acto de ofrecer disculpas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conozco y procesos y uso técnicas para mediación de conflictos. • Sirvo de mediador de conflictos entre mis compañeros fomentando el dialogo y el entendimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Comparo mis puntos de vista y puedo modificar los míos ante argumentos más sólidos de mis compañeros. • Escucho a mis compañeros de clase y reconozco otros puntos de vista. 	<ul style="list-style-type: none"> • OVALLE, Llanes, Ramiro, lineamientos pedagógicos y metodológicos para la implementación de la asignatura de cátedra de paz, editorial Aguirre Impresiones, 2015. • CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA. Recuperado de: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/cuando-los-objetos-hablan • CÁTEDRA DE LA PAZ, Guía para la implementación, editorial Santillana, 2016. SECUENCIAS DIDÁCTICAS DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ, MEN. • Ley 1732 (1- 10- 2014) • Decreto 1038 (25- 4-2015) • Cartilla: LA PAZ COMO COMO APRENDIZAJE VITAL. Guía en clave de Cátedra de Paz A. Fundación escuelas de paz. • Ley 1098 de 2006, código de infancia y adolescencia. • Declaración Universal de los Derechos Humanos. Documento. (10- Dic- 1948. París) • Augusto Restrepo Pino. Ética y valores. Ediciones Paulinas. 2019. • Constitución Política de Colombia. 1991. • Manual de convivencia de la institución.

CUARTO PERIODO ACADÉMICO

Grado: Sexto

EJES TEMÁTICOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS / COMPETENCIAS			REFERENCIAS
		CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación efectiva. • Cultura recreación y deporte. • Pensamiento ciudadano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconozco que tengo una buena comunicación con los demás compañeros y evito que cualquier problema se convierta en un grave conflicto en mi ambiente escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los acuerdos y las normas del juego. • Historia de los juegos Olímpicos. • Comunicación efectiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Analizo cómo mis pensamientos y emociones influyen en mi participación de las decisiones colectivas. • Reconozco mis habilidades, destrezas y talentos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Exijo el cumplimiento de las normas y los acuerdos por parte de las autoridades, de mis compañeros y de mí mismo/a. 	<ul style="list-style-type: none"> • OVALLE, Llanes, Ramiro, lineamientos pedagógicos y metodológicos para la implementación de la asignatura de cátedra de paz, editorial Aguirre Impresiones, 2015. • CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA. Recuperado de: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/cuando-los-objetos-hablan • CÁTEDRA DE LA PAZ, Guía para la implementación, editorial Santillana, 2016. SECUENCIAS DIDÁCTICAS DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ, MEN. • Ley 1732 (1- 10- 2014) • Decreto 1038 (25- 4-2015) • Cartilla: LA PAZ COMO COMO APRENDIZAJE VITAL. Guía en clave de Cátedra de Paz A. Fundación escuelas de paz. • Ley 1098 de 2006, código de infancia y adolescencia. • Declaración Universal de los Derechos Humanos. Documento. (10- Dic- 1948. París) • Augusto Restrepo Pino. Ética y valores. Ediciones Paulinas. 2019. • Constitución Política de Colombia. 1991. • Manual de convivencia de la institución.

FLEXIBILIZACIÓN DEL CURRÍCULO PARA LA ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS DIFERENTES (N.E.D.)					Grado: Sexto
EJES TEMÁTICOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS / COMPETENCIAS			REFERENCIAS
		CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
<ul style="list-style-type: none"> • La Constitución, los Derechos Humanos. • Pensamiento ciudadano. • El Conflicto • Comunicación efectiva. • Cultura recreación y deporte. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprendo que los derechos humanos me protegen a nivel individual y colectivamente y propongo estrategias para defenderlos en diferentes contextos. • Reconozco que si soy buen ciudadano tengo actuaciones de amistad para la convivencia en paz. • Reconozco el conflicto como una oportunidad para aprender y fortalecer las relaciones interpersonales • Reconozco que tengo una buena comunicación con los demás compañeros y evito que cualquier problema se convierta en un grave conflicto en mi ambiente escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos fundamentales. • El manual de convivencia. • Los lazos de Amistad. • Los acuerdos y las normas del juego. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promuevo el respeto a la vida frente al riesgo de ignorar normas ciudadanas. • Reconozco que pertenezco a diversos grupos y entiendo que eso hace parte de mi identidad. • Reconozco mis habilidades, destrezas y talentos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escucho a mis compañeros de clase y reconozco otros puntos de vista. • Escucho a mis compañeros de clase y reconozco otros puntos de vista. • Muestro solidaridad. • Exijo el cumplimiento de las normas y los acuerdos por parte de las autoridades, de mis compañeros y de mí mismo/a. 	<ul style="list-style-type: none"> • OVALLE, Llanes, Ramiro, lineamientos pedagógicos y metodológicos para la implementación de la asignatura de cátedra de paz, editorial Aguirre Impresiones, 2015. • CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA. Recuperado de: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/cuando-los-objetos-hablan • CÁTEDRA DE LA PAZ, Guía para la implementación, editorial Santillana, 2016. SECUENCIAS DIDÁCTICAS DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ, MEN. • Ley 1732 (1- 10- 2014) • Decreto 1038 (25- 4-2015) • Cartilla: LA PAZ COMO COMO APRENDIZAJE VITAL. Guía en clave de Cátedra de Paz A. Fundación escuelas de paz. • Ley 1098 de 2006, código de infancia y adolescencia. • Declaración Universal de los Derechos Humanos. Documento. (10- Dic- 1948. París) • Augusto Restrepo Pino. Ética y valores. Ediciones Paulinas. 2019. • Constitución Política de Colombia. 1991. • Manual de convivencia de la institución.

Grado 7º

Área: Ciencias Sociales**Asignatura: Cátedra de la Paz****Grado: Séptimo****Estándares Básicos de Competencias (EBC):**

- Conozco la declaración universal de los derechos humanos y su relación con los derechos fundamentales enunciados en la constitución los cuales protegen mi vida y me dan todas las garantías.
- Reconozco el conflicto como una oportunidad para aprender y fortalecer nuestras relaciones y conozco técnicas para mediar cuando se presente.
- Reconozco todas las acciones de mis antepasados habitantes del continente Americano, las comparo y comprendo los esfuerzos del común de las personas por tener siempre la paz.
- Reconozco que si soy buen ciudadano tengo que ayudar a controlar el equilibrio solidario y mis actuaciones de amistad para poder tener un mundo en paz y en buena convivencia.
- Reconozco que si tengo una buena comunicación con los demás evito que cualquier problema se convierta en un grave conflicto.
- Comprendo que toda actividad deportiva, artística y cultural tiene acuerdos y requisitos para practicarlos en una sana convivencia.

Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA):

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMPETENCIAS BÁSICAS	COMPETENCIAS CIUDADANAS	COMPETENCIAS LABORALES
<p>Comunicativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valorar y caracterizar grupos humanos en situaciones comunicativas. <p>Matemática:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plantear estrategias de solución, análisis de información, elaboración de hipótesis. <p>Científica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indagar, identificar y explicar fenómenos sociales. 	<p>Convivencia y paz:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conozco procesos y técnicas de mediación de conflictos <p>Participación y responsabilidad democrática:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exijo el cumplimiento de las normas y los acuerdos por parte de las autoridades, de mis compañeros y de mí mismo/a. <p>Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconozco que los derechos se basan en la igualdad de los seres humanos, aunque cada uno sea, se exprese y viva de manera diferente. 	<p>De tipo intelectual:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Toma de decisiones; escucho la información, opinión y argumentos de otros sobre una situación. <p>De tipo personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dominio personal; reconozco mis habilidades, destrezas y talentos. <p>De tipo interpersonal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo; permito a los otros dar sus aportes e ideas.

PRIMER PERIODO ACADÉMICO					Grado: Séptimo
EJES TEMÁTICOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS / COMPETENCIAS			REFERENCIAS
		CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
<ul style="list-style-type: none"> • La Constitución, los Derechos Humanos. • Pensamiento ciudadano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Expreso la importancia de los mecanismos constitucionales para defender y proteger los derechos humanos en la sociedad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos constitucionales que protegen los derechos fundamentales. • El manual de convivencia. • El poder y la autoridad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifico los mecanismos constitucionales que protegen los derechos humanos. • Analizo los resultados de mis búsquedas y saco conclusiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escucho a mis compañeros de clase y reconozco otros puntos de vista. • Analizo el Manual de convivencia y lo cumpla voluntariamente. 	<ul style="list-style-type: none"> • OVALLE, Llanes, Ramiro, lineamientos pedagógicos y metodológicos para la implementación de la asignatura de cátedra de paz, editorial Aguirre Impresiones, 2015. • CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA. Recuperado de: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/cuando-los-objetos-hablan • CÁTEDRA DE LA PAZ, Guía para la implementación, editorial Santillana, 2016. SECUENCIAS DIDÁCTICAS DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ, MEN. • Ley 1732 (1- 10- 2014) • Decreto 1038 (25- 4-2015) • Cartilla: LA PAZ COMO COMO APRENDIZAJE VITAL. Guía en clave de Cátedra de Paz A. Fundación escuelas de paz. • Ley 1098 de 2006, código de infancia y adolescencia. • Declaración Universal de los Derechos Humanos. Documento. (10- Dic- 1948. París) • Augusto Restrepo Pino. Ética y valores. Ediciones Paulinas. 2019. • Constitución Política de Colombia. 1991. • Manual de convivencia de la institución.

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO

Grado: Séptimo

EJES TEMÁTICOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS / COMPETENCIAS			REFERENCIAS
		CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Competencias ciudadanas. • Pensamiento ciudadano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconozco que soy buen ciudadano, un ser solidario con los más necesitados y que mis actuaciones de amistad ayudan a tener un mundo en paz y en buena convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Situaciones de Discriminación. • Soy solidario con los más necesitados. • Trato especial con las personas con necesidades diferentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Analizo los resultados de mis búsquedas y saco conclusiones. • Reflexiono sobre el uso del poder y la autoridad en mi entorno. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escucho a mis compañeros de clase y reconozco otros puntos de vista. • Valoro que algunas personas. • Merecen un trato especial. • Rechazo situaciones de discriminación en mi entorno escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • OVALLE, Llanes, Ramiro, lineamientos pedagógicos y metodológicos para la implementación de la asignatura de cátedra de paz, editorial Aguirre Impresiones, 2015. • CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA. Recuperado de: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/cuando-los-objetos-hablan • CÁTEDRA DE LA PAZ, Guía para la implementación, editorial Santillana, 2016. SECUENCIAS DIDÁCTICAS DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ, MEN. • Ley 1732 (1- 10- 2014) • Decreto 1038 (25- 4-2015) • Cartilla: LA PAZ COMO COMO APRENDIZAJE VITAL. Guía en clave de Cátedra de Paz A. Fundación escuelas de paz. • Ley 1098 de 2006, código de infancia y adolescencia. • Declaración Universal de los Derechos Humanos. Documento. (10- Dic- 1948. París) • Augusto Restrepo Pino. Ética y valores. Ediciones Paulinas. 2019. • Constitución Política de Colombia. 1991. • Manual de convivencia de la institución.

TERCER PERIODO ACADÉMICO					Grado: Séptimo
EJES TEMÁTICOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS / COMPETENCIAS			REFERENCIAS
		CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
<ul style="list-style-type: none"> • El conflicto. • Memoria histórica. • Pensamiento ciudadano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asumo una posición crítica ante las consecuencias del desplazamiento de mis antepasados y el que se vive actualmente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desplazamiento y desempleo. • Factores de migración. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escucho la información, opinión y argumentos de otros sobre una situación. • Analizo los resultados de mis búsquedas y saco conclusiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconozco que los derechos se basan en la igualdad de los seres humanos, aunque cada uno sea, se exprese y viva de manera diferente. • Comparo mis puntos de vista y puedo modificar los míos ante argumentos más sólidos de mis compañeros. 	<ul style="list-style-type: none"> • OVALLE, Llanes, Ramiro, lineamientos pedagógicos y metodológicos para la implementación de la asignatura de cátedra de paz, editorial Aguirre Impresiones, 2015. • CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA. Recuperado de: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/cuando-los-objetos-hablan • CÁTEDRA DE LA PAZ, Guía para la implementación, editorial Santillana, 2016. SECUENCIAS DIDÁCTICAS DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ, MEN. • Ley 1732 (1- 10- 2014) • Decreto 1038 (25- 4-2015) • Cartilla: LA PAZ COMO COMO APRENDIZAJE VITAL. Guía en clave de Cátedra de Paz A. Fundación escuelas de paz. • Ley 1098 de 2006, código de infancia y adolescencia. • Declaración Universal de los Derechos Humanos. Documento. (10- Dic- 1948. París) • Augusto Restrepo Pino. Ética y valores. Ediciones Paulinas. 2019. • Constitución Política de Colombia. 1991. • Manual de convivencia de la institución.

CUARTO PERIODO ACADÉMICO

Grado: Séptimo

EJES TEMÁTICOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS / COMPETENCIAS			REFERENCIAS
		CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación efectiva. • Cultura recreación y deporte. • Pensamiento ciudadano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprendo que toda actividad deportiva, artística y cultural me permite convivir sanamente, en los que se establecen acuerdos y requisitos para practicarlos y que debo asumirlos con responsabilidad para la sana convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Historia de los juegos nacionales. • Respeto por los acuerdos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconozco que toda actividad debe tener unos acuerdos. • Identifico algunas de mis habilidades, destrezas y talentos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto acuerdos establecidos en diferentes dinámicas. • Asumo los deportes y las manifestaciones artísticas como elementos indispensables para la vida, que permiten potenciar las capacidades físicas y la expresión creativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • OVALLE, Llanes, Ramiro, lineamientos pedagógicos y metodológicos para la implementación de la asignatura de cátedra de paz, editorial Aguirre Impresiones, 2015. • CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA. Recuperado de: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/cuando-los-objetos-hablan • CÁTEDRA DE LA PAZ, Guía para la implementación, editorial Santillana, 2016. SECUENCIAS DIDÁCTICAS DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ, MEN. • Ley 1732 (1- 10- 2014) • Decreto 1038 (25- 4-2015) • Cartilla: LA PAZ COMO COMO APRENDIZAJE VITAL. Guía en clave de Cátedra de Paz A. Fundación escuelas de paz. • Ley 1098 de 2006, código de infancia y adolescencia. • Declaración Universal de los Derechos Humanos. Documento. (10- Dic- 1948. París) • Augusto Restrepo Pino. Ética y valores. Ediciones Paulinas. 2019. • Constitución Política de Colombia. 1991. • Manual de convivencia de la institución.

FLEXIBILIZACIÓN DEL CURRÍCULO PARA LA ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS DIFERENTES (N.E.D.)					Grado: Séptimo
EJES TEMÁTICOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS / COMPETENCIAS			REFERENCIAS
		CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
<ul style="list-style-type: none"> • La Constitución, los Derechos Humanos • Competencias ciudadanas. • Memoria histórica. Cultura recreación y deporte. 	<ul style="list-style-type: none"> • Expreso la importancia de los mecanismos constitucionales para defender y proteger los derechos humanos en la sociedad. • Reconozco que soy buen ciudadano y contribuyo al bienestar de los demás a través de la solidaridad. • Asumo una posición crítica ante las consecuencias del desplazamiento de mis antepasados y el que se vive actualmente. • Comprendo que toda actividad deportiva, artística y cultural puedo practicarla y asumirlos con responsabilidad para la sana convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos constitucionales que protegen los derechos fundamentales. • Manual de convivencia Trato especial con las personas con necesidades diferentes. • Desplazamiento y desempleo. • Factores de migración. Historia de los juegos nacionales y normas de juego. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifico los mecanismos constitucionales que protegen los derechos humanos. • Analizo los resultados de mis búsquedas y saco conclusiones. • Escucho la información, opinión y argumentos de otros sobre una situación. • Reconozco que toda actividad debe tener unos acuerdos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Analizo el Manual de convivencia y lo cumpla voluntariamente. • Valoro que algunas personas merecen un trato especial. • Rechazo situaciones de discriminación en mi entorno escolar. • Reconozco que los derechos se basan en la igualdad de los seres humanos, aunque cada uno sea, se exprese y viva de manera diferente. 	<ul style="list-style-type: none"> • OVALLE, Llanes, Ramiro, lineamientos pedagógicos y metodológicos para la implementación de la asignatura de cátedra de paz, editorial Aguirre Impresiones, 2015. • CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA. Recuperado de: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/cuando-los-objetos-hablan • CÁTEDRA DE LA PAZ, Guía para la implementación, editorial Santillana, 2016. SECUENCIAS DIDÁCTICAS DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ, MEN. • Ley 1732 (1- 10- 2014) • Decreto 1038 (25- 4-2015) • Cartilla: LA PAZ COMO COMO APRENDIZAJE VITAL. Guía en clave de Cátedra de Paz A. Fundación escuelas de paz. • Ley 1098 de 2006, código de infancia y adolescencia. • Declaración Universal de los Derechos Humanos. Documento. (10- Dic- 1948. París) • Augusto Restrepo Pino. Ética y valores. Ediciones Paulinas. 2019. • Constitución Política de Colombia. 1991. • Manual de convivencia de la institución.

Grado 8º

Área: Ciencias Sociales**Asignatura:** Cátedra de la Paz**Grado:** Octavo**Estándares Básicos de Competencias (EBC):**

- Comprendo las características del Estado Social de Derecho y su importancia para garantizar los derechos ciudadanos.
- Comprendo que los conflictos ocurren en las relaciones, incluyendo las de pareja, y que se pueden manejar de manera constructiva si nos escuchamos y comprendemos los puntos de vista del otro.
- Manifiesto indignación (Rechazo, dolor, rabia) frente a cualquier discriminación o situación que vulnere los derechos, apoyo iniciativas para prevenir dichas situaciones
- Reconozco los diferentes conflictos de Europa, Asia, África y Oceanía, que han incidido en el desarrollo de las naciones y los comparo con la situación actual.
- Comprendo que las actividades culturales como los Juegos Nacionales, Olímpicos y Mundiales ayudan a mantener lazos de unión, hermandad y paz entre las diferentes naciones.

Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA):

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMPETENCIAS BÁSICAS	COMPETENCIAS CIUDADANAS	COMPETENCIAS LABORALES
<p>Comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar y hacer uso de fuentes de información. <p>Matemáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Razonar, modelar y argumentar. <p>Científicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Busco información en diferentes fuentes. 	<p>Convivencia y paz:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconozco las emociones básicas (alegría, tristeza, rabia, temor) en mí y en las otras personas. <p>Participación y responsabilidad democrática:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expreso mis ideas, sentimientos e intereses en el salón y escucho respetuosamente los de los demás miembros del grupo. <p>Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valoro las semejanzas y diferencias de gente cercana. (¿Qué tal si me detengo a escuchar sus historias de vida?) 	<p>De tipo intelectual:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Toma de decisiones; asumo las consecuencias de mis decisiones. <p>De tipo personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dominio personal; identifico mis emociones y reconozco su influencia en mi comportamiento y decisiones. <p>De tipo interpersonal y de comunicación;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respeto las ideas expresadas por los otros, aunque sean diferentes de las mías.

PRIMER PERIODO ACADÉMICO					Grado: Octavo
EJES TEMÁTICOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS / COMPETENCIAS			REFERENCIAS
		CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Constitución y Derechos Humanos. • Pensamiento Ciudadano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Manifiesto indignación, frente a cualquier discriminación o situación que vulnere los derechos; apoyo iniciativas para prevenir dichas situaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dilemas de la vida. • Vulneración de los derechos. • Discriminación de las minorías. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifico dilemas de la vida, en los que distintos derechos o valores entran en conflicto y analizo posibles opciones de solución. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conozco y respeto los derechos de aquellos grupos que a lo largo de la historia han sido vulnerados. 	<ul style="list-style-type: none"> • OVALLE, Llanes, Ramiro, lineamientos pedagógicos y metodológicos para la implementación de la asignatura de cátedra de paz, editorial Aguirre Impresiones, 2015. • CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA. Recuperado de: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/cuando-los-objetos-hablan • CÁTEDRA DE LA PAZ, Guía para la implementación, editorial Santillana, 2016. SECUENCIAS DIDÁCTICAS DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ, MEN. • Ley 1732 (1- 10- 2014) • Decreto 1038 (25- 4-2015) • Cartilla: LA PAZ COMO COMO APRENDIZAJE VITAL. Guía en clave de Cátedra de Paz A. Fundación escuelas de paz. • Ley 1098 de 2006, código de infancia y adolescencia. • Declaración Universal de los Derechos Humanos. Documento. (10- Dic- 1948. París) • Augusto Restrepo Pino. Ética y valores. Ediciones Paulinas. 2019. • Constitución Política de Colombia. 1991. • Manual de convivencia de la institución.

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO

Grado: Octavo

EJES TEMÁTICOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS / COMPETENCIAS			REFERENCIAS
		CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
<ul style="list-style-type: none"> • La ciudadanía. • Pensamiento Ciudadano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconozco que como ciudadano me hago sujeto de deberes y derechos 	<ul style="list-style-type: none"> • Ser ciudadano. • Deberes. • Derechos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Leo noticias relacionadas con eventos sociales y culturales y analizo en ellos deberes y derechos ciudadanos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valoro las semejanzas y diferencias de gente cercana. • Escucho historias de vida. 	<ul style="list-style-type: none"> • OVALLE, Llanes, Ramiro, lineamientos pedagógicos y metodológicos para la implementación de la asignatura de cátedra de paz, editorial Aguirre Impresiones, 2015. • CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA. Recuperado de: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/cuando-los-objetos-hablan • CÁTEDRA DE LA PAZ, Guía para la implementación, editorial Santillana, 2016. SECUENCIAS DIDÁCTICAS DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ, MEN. • Ley 1732 (1- 10- 2014) • Decreto 1038 (25- 4-2015) • Cartilla: LA PAZ COMO COMO APRENDIZAJE VITAL. Guía en clave de Cátedra de Paz A. Fundación escuelas de paz. • Ley 1098 de 2006, código de infancia y adolescencia. • Declaración Universal de los Derechos Humanos. Documento. (10- Dic- 1948. París) • Augusto Restrepo Pino. Ética y valores. Ediciones Paulinas. 2019. • Constitución Política de Colombia. 1991. • Manual de convivencia de la institución.

TERCER PERIODO ACADÉMICO				Grado: Octavo	
EJES TEMÁTICOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS / COMPETENCIAS			REFERENCIAS
		CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
<ul style="list-style-type: none"> • El Conflicto. • Memoria histórica. • Pensamiento Ciudadano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asumo que los conflictos, si lo sé manejar pacíficamente, permiten la convivencia entre todos. • Comprendo que los conflictos mundiales pueden aportarme muchas respuestas para entender los conflictos de mi patria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Encausar la rabia generada por el conflicto. • Conflictos y guerras del viejo mundo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construyo, celebro, mantengo y preparo acuerdos entre grupos. • Conozco los principales conflictos y guerras que ha vivido el viejo mundo 	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizo mecanismos constructivos para encausar la rabia y enfrentar los conflictos 	<ul style="list-style-type: none"> • OVALLE, Llanes, Ramiro, lineamientos pedagógicos y metodológicos para la implementación de la asignatura de cátedra de paz, editorial Aguirre Impresiones, 2015. • CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA. Recuperado de: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/cuando-los-objetos-hablan • CÁTEDRA DE LA PAZ, Guía para la implementación, editorial Santillana, 2016. SECUENCIAS DIDÁCTICAS DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ, MEN. • Ley 1732 (1- 10- 2014) • Decreto 1038 (25- 4-2015) • Cartilla: LA PAZ COMO COMO APRENDIZAJE VITAL. Guía en clave de Cátedra de Paz A. Fundación escuelas de paz. • Ley 1098 de 2006, código de infancia y adolescencia. • Declaración Universal de los Derechos Humanos. Documento. (10- Dic- 1948. París) • Augusto Restrepo Pino. Ética y valores. Ediciones Paulinas. 2019. • Constitución Política de Colombia. 1991. • Manual de convivencia de la institución.

CUARTO PERIODO ACADÉMICO

Grado: Octavo

EJES TEMÁTICOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS / COMPETENCIAS			REFERENCIAS
		CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación efectiva. • Cultura, recreación y deporte. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprendo que no se debe discriminar a ninguna persona por ningún motivo y actúo en coherencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Expresiones de afecto y cuidado hacia las personas en medio del conflicto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto las ideas expresadas por los otros, aunque sean diferentes de las mías. 	<ul style="list-style-type: none"> • Expreso mis ideas, sentimientos e intereses en el salón y escucho respetuosamente los de los demás miembros del grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> • OVALLE, Llanes, Ramiro, lineamientos pedagógicos y metodológicos para la implementación de la asignatura de cátedra de paz, editorial Aguirre Impresiones, 2015. • CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA. Recuperado de: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/cuando-los-objetos-hablan • CÁTEDRA DE LA PAZ, Guía para la implementación, editorial Santillana, 2016. SECUENCIAS DIDÁCTICAS DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ, MEN. • Ley 1732 (1- 10- 2014) • Decreto 1038 (25- 4-2015) • Cartilla: LA PAZ COMO COMO APRENDIZAJE VITAL. Guía en clave de Cátedra de Paz A. Fundación escuelas de paz. • Ley 1098 de 2006, código de infancia y adolescencia. • Declaración Universal de los Derechos Humanos. Documento. (10- Dic- 1948. París) • Augusto Restrepo Pino. Ética y valores. Ediciones Paulinas. 2019. • Constitución Política de Colombia. 1991. • Manual de convivencia de la institución.

FLEXIBILIZACIÓN DEL CURRÍCULO PARA LA ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS DIFERENTES (N.E.D.)					Grado: Octavo
EJES TEMÁTICOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS / COMPETENCIAS			REFERENCIAS
		CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
<ul style="list-style-type: none"> • La ciudadanía. • Memoria histórica. • Comunicación efectiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconozco que como ciudadano me hago sujeto de deberes y derechos. • Asumo que los conflictos, si lo sé manejar pacíficamente, permiten la convivencia entre todos. • Comprendo que no se debe discriminar a ninguna persona por ningún motivo y actúo en coherencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ser ciudadano. • Deberes y derechos. • Conflictos y guerras del viejo mundo. • Expresiones de afecto y cuidado hacia las personas en medio del conflicto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Analizo deberes y derechos ciudadanos desde las noticias de eventos sociales y culturales • Conozco los principales conflictos y guerras que ha vivido el viejo mundo • Respeto las ideas expresadas por los otros, aunque sean diferentes de las mías. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valoro las semejanzas y diferencias de gente cercana. Escucho historias de vida. • Utilizo mecanismos constructivos para encauzar la rabia y enfrentar los conflictos. • Expreso mis ideas, sentimientos e intereses en el salón y escucho a los demás. 	<ul style="list-style-type: none"> • OVALLE, Llanes, Ramiro, lineamientos pedagógicos y metodológicos para la implementación de la asignatura de cátedra de paz, editorial Aguirre Impresiones, 2015. • CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA. Recuperado de: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/cuando-los-objetos-hablan • CÁTEDRA DE LA PAZ, Guía para la implementación, editorial Santillana, 2016. SECUENCIAS DIDÁCTICAS DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ, MEN. • Ley 1732 (1- 10- 2014) • Decreto 1038 (25- 4-2015) • Cartilla: LA PAZ COMO COMO APRENDIZAJE VITAL. Guía en clave de Cátedra de Paz A. Fundación escuelas de paz. • Ley 1098 de 2006, código de infancia y adolescencia. • Declaración Universal de los Derechos Humanos. Documento. (10- Dic- 1948. París) • Augusto Restrepo Pino. Ética y valores. Ediciones Paulinas. 2019. • Constitución Política de Colombia. 1991. • Manual de convivencia de la institución.

Grado 9º

Área: Ciencias Sociales**Asignatura: Cátedra de la Paz****Grado: Noveno****Estándares Básicos de Competencias (EBC):**

- Comprendo las características del Estado Social de Derecho y su importancia para garantizar los derechos ciudadanos.
- Comprendo que los conflictos ocurren en las relaciones, incluyendo las de pareja, y que se pueden manejar de manera constructiva si nos escuchamos y comprendemos los puntos de vista del otro.
- Manifiesto indignación (Rechazo, dolor, rabia) frente a cualquier discriminación o situación que vulnere los derechos, apoyo iniciativas para prevenir dichas situaciones
- Reconozco los diferentes conflictos de Europa, Asia, África y Oceanía, que han incidido en el desarrollo de las naciones y los comparo con la situación actual.
- Comprendo que las actividades culturales como los Juegos Nacionales, Olímpicos y Mundiales ayudan a mantener lazos de unión, hermandad y paz entre las diferentes naciones.

Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA):

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMPETENCIAS BÁSICAS	COMPETENCIAS CIUDADANAS	COMPETENCIAS LABORALES
<p>Comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar y hacer uso de fuentes de información. <p>Matemáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Razonar, modelar y argumentar. <p>Científicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Busco información en diferentes fuentes. 	<p>Convivencia y paz:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconozco las emociones básicas (alegría, tristeza, rabia, temor) en mí y en las otras personas. <p>Participación y responsabilidad democrática:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expreso mis ideas, sentimientos e intereses en el salón y escucho respetuosamente los de los demás miembros del grupo. <p>Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valoro las semejanzas y diferencias de gente cercana. (¿Qué tal si me detengo a escuchar sus historias de vida?) 	<p>De tipo intelectual:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Toma de decisiones: Asumo las consecuencias de mis decisiones. <p>De tipo personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dominio personal: identifico mis emociones y reconozco su influencia en mi comportamiento y decisiones. <p>De tipo interpersonal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación: respeto las ideas expresadas por los otros, aunque sean diferentes de las mías.

PRIMER PERIODO ACADÉMICO				Grado: Noveno	
EJES TEMÁTICOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS / COMPETENCIAS			REFERENCIAS
		CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Constitución y Derechos Humanos. • Pensamiento Ciudadano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Manifiesto indignación, frente a cualquier discriminación o situación que vulnere los derechos; apoyo iniciativas para prevenir dichas situaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • La violencia. • Vulneración de los derechos. • Discriminación de las minorías. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conozco, analizo y uso los mecanismos de participación ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conozco y respeto los derechos de aquellos grupos a los que históricamente se les ha vulnerado. 	<ul style="list-style-type: none"> • OVALLE, Llanes, Ramiro, lineamientos pedagógicos y metodológicos para la implementación de la asignatura de cátedra de paz, editorial Aguirre Impresiones, 2015. • CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA. Recuperado de: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/cuando-los-objetos-hablan • CÁTEDRA DE LA PAZ, Guía para la implementación, editorial Santillana, 2016. SECUENCIAS DIDÁCTICAS DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ, MEN. • Ley 1732 (1- 10- 2014) • Decreto 1038 (25- 4-2015) • Cartilla: LA PAZ COMO COMO APRENDIZAJE VITAL. Guía en clave de Cátedra de Paz A. Fundación escuelas de paz. • Ley 1098 de 2006, código de infancia y adolescencia. • Declaración Universal de los Derechos Humanos. Documento. (10- Dic- 1948. París) • Augusto Restrepo Pino. Ética y valores. Ediciones Paulinas. 2019. • Constitución Política de Colombia. 1991. • Manual de convivencia de la institución.

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO

Grado: Noveno

EJES TEMÁTICOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS / COMPETENCIAS			REFERENCIAS
		CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
<ul style="list-style-type: none"> Las competencias ciudadanas. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconozco que lo cultural bien planeado nos une en buenas acciones hacia el mantenimiento de la paz. 	<ul style="list-style-type: none"> Libertad. Desarrollo. Vivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Leo documentos que aparecen en revistas y diarios relacionados con crisis actuales de los diferentes países americanos 	<ul style="list-style-type: none"> Analizo críticamente los conflictos entre grupos en mi ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> OVALLE, Llanes, Ramiro, lineamientos pedagógicos y metodológicos para la implementación de la asignatura de cátedra de paz, editorial Aguirre Impresiones, 2015. CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA. Recuperado de: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/cuando-los-objetos-hablan CÁTEDRA DE LA PAZ, Guía para la implementación, editorial Santillana, 2016. SECUENCIAS DIDÁCTICAS DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ, MEN. Ley 1732 (1- 10- 2014) Decreto 1038 (25- 4-2015) Cartilla: LA PAZ COMO COMO APRENDIZAJE VITAL. Guía en clave de Cátedra de Paz A. Fundación escuelas de paz. Ley 1098 de 2006, código de infancia y adolescencia. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Documento. (10- Dic- 1948. París) Augusto Restrepo Pino. Ética y valores. Ediciones Paulinas. 2019. Constitución Política de Colombia. 1991. Manual de convivencia de la institución.

TERCER PERIODO ACADÉMICO					Grado: Noveno
EJES TEMÁTICOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS / COMPETENCIAS			REFERENCIAS
		CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
<ul style="list-style-type: none"> • El conflicto. • Memoria histórica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asumo que los conflictos, si lo sé manejar pacíficamente, permiten la convivencia entre todos. • Comprendo que los conflictos mundiales pueden aportarme muchas respuestas a los conflictos de mi patria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias para solución de conflictos. • Perdonar y reconciliarme. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conozco y utilizo estrategias creativas para solucionar conflictos. • Investigo las causas y consecuencias de los conflictos del viejo mundo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comparo con el tiempo actual dichos conflictos, comento las soluciones y analizo las consecuencias que tuvo en su momento con nuestro país. 	<ul style="list-style-type: none"> • OVALLE, Llanes, Ramiro, lineamientos pedagógicos y metodológicos para la implementación de la asignatura de cátedra de paz, editorial Aguirre Impresiones, 2015. • CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA. Recuperado de: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/cuando-los-objetos-hablan • CÁTEDRA DE LA PAZ, Guía para la implementación, editorial Santillana, 2016. SECUENCIAS DIDÁCTICAS DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ, MEN. • Ley 1732 (1- 10- 2014) • Decreto 1038 (25- 4-2015) • Cartilla: LA PAZ COMO COMO APRENDIZAJE VITAL. Guía en clave de Cátedra de Paz A. Fundación escuelas de paz. • Ley 1098 de 2006, código de infancia y adolescencia. • Declaración Universal de los Derechos Humanos. Documento. (10- Dic- 1948. París) • Augusto Restrepo Pino. Ética y valores. Ediciones Paulinas. 2019. • Constitución Política de Colombia. 1991. • Manual de convivencia de la institución.

CUARTO PERIODO ACADÉMICO

Grado: Noveno

EJES TEMÁTICOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS / COMPETENCIAS			REFERENCIAS
		CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación Efectiva • Cultura, recreación y deporte 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprendo y practico que no se debe discriminar a ninguna persona por ningún motivo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Expresiones de afecto y cuidado en medio del conflicto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Analizo críticamente la información de los medios de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifico dilemas relacionados con problemas de exclusión y analizo alternativas de solución. 	<ul style="list-style-type: none"> • OVALLE, Llanes, Ramiro, lineamientos pedagógicos y metodológicos para la implementación de la asignatura de cátedra de paz, editorial Aguirre Impresiones, 2015.

FLEXIBILIZACIÓN DEL CURRÍCULO PARA LA ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS DIFERENTES (N.E.D.)					Grado: Noveno
EJES TEMÁTICOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS / COMPETENCIAS			REFERENCIAS
		CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
<ul style="list-style-type: none"> Constitución y Derechos Humanos. Las Competencias ciudadanas. El Conflicto Comunicación efectiva. 	<ul style="list-style-type: none"> Manifiesto indignación, frente a cualquier discriminación o situación que vulnere los derechos. Reconozco que lo cultural bien planeado nos une en buenas acciones hacia el mantenimiento de la paz. Asumo que los conflictos, si lo sé manejar pacíficamente, permiten la convivencia entre todos. Comprendo que no se debe discriminar a ninguna persona por ningún motivo. 	<ul style="list-style-type: none"> Discriminación de las minorías. Libertad. Perdonar y reconciliarme. Expresiones de afecto y cuidado en medio del conflicto. Conozco, analizo y uso los mecanismos de participación ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> Conozco, analizo y uso los mecanismos de participación ciudadana. Leo documentos que aparecen en revistas y diarios relacionados con la falta de libertad. Conozco y utilizo estrategias para solucionar conflictos. Reconozco información de los medios de comunicación sobre discriminación. 	<ul style="list-style-type: none"> Conozco y respeto los derechos de aquellos grupos a los que históricamente se les ha vulnerado. Analizo críticamente los conflictos entre grupos en mi ambiente Comparo conflictos y propongo estrategias para solucionarlos. Identifico problemas de exclusión y propongo alternativas de solución. 	<ul style="list-style-type: none"> OVALLE, Llanes, Ramiro, lineamientos pedagógicos y metodológicos para la implementación de la asignatura de cátedra de paz, editorial Aguirre Impresiones, 2015. CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA. Recuperado de: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/cuando-los-objetos-hablan CÁTEDRA DE LA PAZ, Guía para la implementación, editorial Santillana, 2016. SECUENCIAS DIDÁCTICAS DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ, MEN. Ley 1732 (1- 10- 2014) Decreto 1038 (25- 4-2015) Cartilla: LA PAZ COMO COMO APRENDIZAJE VITAL. Guía en clave de Cátedra de Paz A. Fundación escuelas de paz. Ley 1098 de 2006, código de infancia y adolescencia. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Documento. (10- Dic- 1948. París) Augusto Restrepo Pino. Ética y valores. Ediciones Paulinas. 2019. Constitución Política de Colombia. 1991. Manual de convivencia de la institución.

ESPACIO PARA AJUSTES, MODIFICACIONES Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO DEL GRADO

Estándares Básicos de Competencias (EBC):

Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA):

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMPETENCIAS BÁSICAS

COMPETENCIAS CIUDADANAS

COMPETENCIAS LABORALES

**EJES TEMÁTICOS Y
COMPETENCIAS
ESPECÍFICAS**

**INDICADORES DE
DESEMPEÑO**

CONTENIDOS / COMPETENCIAS

CONCEPTUALES

PROCEDIMENTALES

ACTITUDINALES

REFERENCIAS

<hr/>	<hr/>	<p align="center">CONTENIDOS / COMPETENCIAS</p>			<hr/>
		<p align="center">CONCEPTUALES</p> <hr/>	<p align="center">PROCEDIMENTALES</p> <hr/>	<p align="center">ACTITUDINALES</p> <hr/>	

Grado 10º

Área: Ciencias Sociales**Asignatura:** Cátedra de la Paz**Grado:** Décimo**Estándares Básicos de Competencias (EBC):**

- Analizo críticamente las decisiones, acciones u omisiones que se toman en el ámbito nacional o internacional y que pueden generar conflictos, afectar los Derechos Humanos o desestabilizar nuestro ambiente.
- Participo en manifestaciones pacíficas de rechazo o solidaridad ante situaciones de desventaja social, económica o de salud que vive la gente de mi región o mi país
- Comprendo que el proceso o etapa de pos conflicto es muy difícil y requiere de actitudes de rectificación, reconciliación, reparación, cultura de la paz y aceptación de toda la ciudadanía para que pueda tener éxito.
- Reconozco que la comunicación permite manifestar lo que pienso y denunciar actitudes en donde las personas corren riesgos físicos y morales
- Conozco las situaciones de conflicto que se han vivido en el mundo, analizo sus causas, consecuencias e incidencias en el mundo actual.
- Reconozco que la cultura, recreación y deporte desempeñan un papel importante en la formación correcta de los ciudadanos de un pueblo.

Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA):

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMPETENCIAS BÁSICAS	COMPETENCIAS CIUDADANAS	COMPETENCIAS LABORALES
<p>Comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infiero las implicaciones de los medios de comunicación masiva en la conformación de los contextos sociales, culturales, políticos, etc., del país. <p>Matemáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interpreto y comparo resultados de estudios con información estadística provenientes de medios de comunicación. <p>Científicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Busco información en diferentes fuentes, escojo la pertinente y doy el crédito correspondiente. 	<p>Convivencia y paz:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribuyo a que los conflictos entre personas y entre grupos se manejen de manera pacífica y constructiva mediante la aplicación de estrategias basadas en el diálogo y la negociación. <p>Participación y responsabilidad democrática:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizo críticamente y debato con argumentos y evidencias sobre hechos ocurridos a nivel local, nacional y mundial, y comprendo las consecuencias que éstos pueden tener sobre mi propia vida. <p>Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifico prejuicios, estereotipos y emociones que me dificultan sentir empatía por algunas personas o grupos y exploro caminos para superarlos. 	<p>De tipo intelectual:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Toma de decisiones: Asumo las consecuencias de mis decisiones. <p>De tipo personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dominio Personal; Identifico mis emociones y reconozco su influencia en mi comportamiento y decisiones. <p>De tipo interpersonal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación: Respeto las ideas expresadas por los otros, aunque sean diferentes de las mías.

PRIMER PERIODO ACADÉMICO					Grado: Décimo
EJES TEMÁTICOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS / COMPETENCIAS			REFERENCIAS
		CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Constitución y Derechos Humanos. • Pensamiento social. • Interpretación y análisis de perspectivas. • Pensamiento sistémico y reflexión crítica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Analizo críticamente la situación de los derechos humanos en Colombia y en el mundo y propongo alternativas para su promoción y defensa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los Derechos Humanos en Colombia, • Derecho Internacional Humanitario. • Respeto por la diferencia. • Derecho a la intimidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recolecto y registro la información que obtengo de diferentes fuentes. • Analizo los resultados de mis búsquedas y saco conclusiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Propongo la realización de eventos académicos (foros, mesas redondas, paneles). • Analizo críticamente la influencia de los medios de comunicación en la vida de las personas y de las comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • OVALLE, Llanes, Ramiro, lineamientos pedagógicos y metodológicos para la implementación de la asignatura de cátedra de paz, editorial Aguirre Impresiones, 2015. • CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA. Recuperado de: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/cuando-los-objetos-hablan • CÁTEDRA DE LA PAZ, Guía para la implementación, editorial Santillana, 2016. SECUENCIAS DIDÁCTICAS DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ, MEN. • Ley 1732 (1- 10- 2014) • Decreto 1038 (25- 4-2015) • Cartilla: LA PAZ COMO COMO APRENDIZAJE VITAL. Guía en clave de Cátedra de Paz A. Fundación escuelas de paz. • Ley 1098 de 2006, código de infancia y adolescencia. • Declaración Universal de los Derechos Humanos. Documento. (10- Dic- 1948. París) • Augusto Restrepo Pino. Ética y valores. Ediciones Paulinas. 2019. • Constitución Política de Colombia. 1991. • Manual de convivencia de la institución.

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO

Grado: Décimo

EJES TEMÁTICOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS / COMPETENCIAS			REFERENCIAS
		CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Competencias Ciudadanas • Pensamiento social. • Interpretación y análisis de perspectivas. • Pensamiento sistémico y reflexión crítica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Explico cómo los organismos multilaterales de los que hace parte Colombia, inciden en sus políticas internas, desde el reconocimiento de las ventajas y desventajas que tiene el pertenecer a estos. 	<ul style="list-style-type: none"> • El Estado, el gobierno y la democracia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Clasifico, comparo e interpreto la información obtenida en las diversas fuentes. • Utilizo diversas formas de expresión, para dar a conocer los resultados de mi investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asumo una posición crítica frente a situaciones de discriminación ante posiciones ideológicas y propongo mecanismos para cambiar estas situaciones. • Propongo la realización de eventos académicos (foros, mesas redondas, paneles,...). • Reflexiono sobre la necesidad de promover y construir mayor equidad en el desarrollo de mi país. 	<ul style="list-style-type: none"> • OVALLE, Llanes, Ramiro, lineamientos pedagógicos y metodológicos para la implementación de la asignatura de cátedra de paz, editorial Aguirre Impresiones, 2015. • CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA. Recuperado de: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/cuando-los-objetos-hablan • CÁTEDRA DE LA PAZ, Guía para la implementación, editorial Santillana, 2016. SECUENCIAS DIDÁCTICAS DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ, MEN. • Ley 1732 (1- 10- 2014) • Decreto 1038 (25- 4-2015) • Cartilla: LA PAZ COMO COMO APRENDIZAJE VITAL. Guía en clave de Cátedra de Paz A. Fundación escuelas de paz. • Ley 1098 de 2006, código de infancia y adolescencia. • Declaración Universal de los Derechos Humanos. Documento. (10- Dic- 1948. París) • Augusto Restrepo Pino. Ética y valores. Ediciones Paulinas. 2019. • Constitución Política de Colombia. 1991. • Manual de convivencia de la institución.

TERCER PERIODO ACADÉMICO					Grado: Décimo
EJES TEMÁTICOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS / COMPETENCIAS			REFERENCIAS
		CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
<ul style="list-style-type: none"> • El Conflicto. • Memoria histórica • Pensamiento social. • Interpretación y análisis de perspectivas. • Pensamiento sistémico y reflexión crítica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Explico las causas y consecuencias de la violencia en Colombia y su incidencia en los ámbitos social, político, económico y cultural y propongo estrategias para utilizar el dialogo como recurso mediador en la solución de conflictos. 	<ul style="list-style-type: none"> • La violencia y el conflicto en Colombia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recolecto y registro la información que obtengo de diferentes fuentes. • Analizo los resultados de mis búsquedas y saco conclusiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Propongo la realización de eventos académicos (foros, mesas redondas, panales). • Analizo críticamente la influencia de los medios de comunicación en la vida de las personas y de las comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • OVALLE, Llanes, Ramiro, lineamientos pedagógicos y metodológicos para la implementación de la asignatura de cátedra de paz, editorial Aguirre Impresiones, 2015. • CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA. Recuperado de: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/cuando-los-objetos-hablan • CÁTEDRA DE LA PAZ, Guía para la implementación, editorial Santillana, 2016. SECUENCIAS DIDÁCTICAS DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ, MEN. • Ley 1732 (1- 10- 2014) • Decreto 1038 (25- 4-2015) • Cartilla: LA PAZ COMO COMO APRENDIZAJE VITAL. Guía en clave de Cátedra de Paz A. Fundación escuelas de paz. • Ley 1098 de 2006, código de infancia y adolescencia. • Declaración Universal de los Derechos Humanos. Documento. (10- Dic- 1948. París) • Augusto Restrepo Pino. Ética y valores. Ediciones Paulinas. 2019. • Constitución Política de Colombia. 1991. • Manual de convivencia de la institución.

CUARTO PERIODO ACADÉMICO

Grado: Décimo

EJES TEMÁTICOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS / COMPETENCIAS			REFERENCIAS
		CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación efectiva. • Cultura, Recreación y Deporte. • Pensamiento social. • Interpretación y análisis de perspectivas. • Pensamiento sistémico y reflexión crítica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Explico las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que caracterizan a Colombia como un país pluriétnico y multicultural y comparo los cambios y continuidades que se han presentado frente a la lucha por la reivindicación de los derechos de las minorías. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colombia y la Cultura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Planteo problemas de investigación sobre la pluriétnicidad y multiculturalidad en el contexto Colombiano. • Recopilo información de diversas fuentes de acuerdo con el tema de investigación y la registro de manera sistemática. 	<ul style="list-style-type: none"> • Propongo la realización de eventos académicos (foros, mesas redondas, paneles). • Conozco y respeto los diferentes puntos de vista frente a diversos fenómenos como la lucha por la diversidad, el respeto y la identidad cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> • OVALLE, Llanes, Ramiro, lineamientos pedagógicos y metodológicos para la implementación de la asignatura de cátedra de paz, editorial Aguirre Impresiones, 2015. • CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA. Recuperado de: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/cuando-los-objetos-hablan • CÁTEDRA DE LA PAZ, Guía para la implementación, editorial Santillana, 2016. SECUENCIAS DIDÁCTICAS DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ, MEN. • Ley 1732 (1- 10- 2014) • Decreto 1038 (25- 4-2015) • Cartilla: LA PAZ COMO COMO APRENDIZAJE VITAL. Guía en clave de Cátedra de Paz A. Fundación escuelas de paz. • Ley 1098 de 2006, código de infancia y adolescencia. • Declaración Universal de los Derechos Humanos. Documento. (10- Dic- 1948. París) • Augusto Restrepo Pino. Ética y valores. Ediciones Paulinas. 2019. • Constitución Política de Colombia. 1991. • Manual de convivencia de la institución.

FLEXIBILIZACIÓN DEL CURRÍCULO PARA LA ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS DIFERENTES (N.E.D.)	Grado: Décimo
--	----------------------

EJES TEMÁTICOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS / COMPETENCIAS			REFERENCIAS
		CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Constitución y Derechos Humanos. • Pensamiento social. • Pensamiento social. • Memoria histórica. • Pensamiento social. • Cultura, Recreación y Deporte. • Pensamiento social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconozco la situación de los derechos humanos en Colombia y en el mundo. • Explico cómo los organismos multilaterales de los que hace parte Colombia, inciden en sus políticas internas. • Explico las causas y consecuencias de la violencia en Colombia. • Explico las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que caracterizan a Colombia como un país pluriétnico y multicultural. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los Derechos Humanos en Colombia. • Derecho Internacional Humanitario. • El Estado, el gobierno y la democracia • La violencia y el conflicto en Colombia • Colombia y la Cultura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recolecto y registro la información que obtengo de diferentes fuentes. • Utilizo diversas formas de expresión, para dar a conocer los resultados de mi investigación. • Recolecto y registro la información que obtengo de diferentes fuentes. • Planteo problemas de investigación sobre la pluriétnicidad y multiculturalidad en el contexto Colombiano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifico la influencia de los medios de comunicación en la vida de las personas y de las comunidades. • Reflexiono sobre la necesidad de promover y construir mayor equidad en el desarrollo de mi país. • Propongo la realización de conversatorios para entender la situación de violencia en Colombia. • Manifiesto respeto por los diferentes puntos de vista frente a diversos fenómenos como la lucha por la diversidad y la identidad cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> • OVALLE, Llanes, Ramiro, lineamientos pedagógicos y metodológicos para la implementación de la asignatura de cátedra de paz, editorial Aguirre Impresiones, 2015. • CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA. Recuperado de: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/cuando-los-objetos-hablan • CÁTEDRA DE LA PAZ, Guía para la implementación, editorial Santillana, 2016. SECUENCIAS DIDÁCTICAS DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ, MEN. • Ley 1732 (1- 10- 2014) • Decreto 1038 (25- 4-2015) • Cartilla: LA PAZ COMO COMO APRENDIZAJE VITAL. Guía en clave de Cátedra de Paz A. Fundación escuelas de paz. • Ley 1098 de 2006, código de infancia y adolescencia. • Declaración Universal de los Derechos Humanos. Documento. (10- Dic- 1948. París) • Augusto Restrepo Pino. Ética y valores. Ediciones Paulinas. 2019. • Constitución Política de Colombia. 1991. • Manual de convivencia de la institución.

ESPACIO PARA AJUSTES, MODIFICACIONES Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO DEL GRADO

Estándares Básicos de Competencias (EBC):

Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA):

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMPETENCIAS BÁSICAS

COMPETENCIAS CIUDADANAS

COMPETENCIAS LABORALES

**EJES TEMÁTICOS Y
COMPETENCIAS
ESPECÍFICAS**

**INDICADORES DE
DESEMPEÑO**

CONTENIDOS / COMPETENCIAS

REFERENCIAS

CONCEPTUALES

PROCEDIMENTALES

ACTITUDINALES

Grado 11º

Área: Ciencias Sociales**Asignatura:** Cátedra de la Paz**Grado:** Undécimo**Estándares Básicos de Competencias (EBC):**

- Analizo críticamente las decisiones, acciones u omisiones que se toman en el ámbito nacional o internacional y que pueden generar conflictos, afectar los Derechos Humanos o desestabilizar nuestro ambiente.
- Participo en manifestaciones pacíficas de rechazo o solidaridad ante situaciones de desventaja social, económica o de salud que vive la gente de mi región o mi país
- Comprendo que el proceso o etapa de pos conflicto es muy difícil y requiere de actitudes de rectificación, reconciliación, reparación, cultura de la paz y aceptación de toda la ciudadanía para que pueda tener éxito.
- Reconozco que la comunicación permite manifestar lo que pienso y denunciar actitudes en donde las personas corren riesgos físicos y morales
- Conozco las situaciones de conflicto que se han vivido en el mundo, analizo sus causas, consecuencias e incidencias en el mundo actual.
- Reconozco que la cultura, recreación y deporte desempeñan un papel importante en la formación correcta de los ciudadanos de un pueblo.

Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA):

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMPETENCIAS BÁSICAS	COMPETENCIAS CIUDADANAS	COMPETENCIAS LABORALES
<p>Comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infiero las implicaciones de los medios de comunicación masiva en la conformación de los contextos sociales, culturales, políticos, etc., del país. <p>Matemáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interpreto y comparo resultados de estudios con información estadística provenientes de medios de comunicación. <p>Científicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Busco información en diferentes fuentes, escojo la pertinente y doy el crédito correspondiente. 	<p>Convivencia y paz:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribuyo a que los conflictos entre personas y entre grupos se manejen de manera pacífica y constructiva mediante la aplicación de estrategias basadas en el diálogo y la negociación. <p>Participación y responsabilidad democrática:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizo críticamente y debato con argumentos y evidencias sobre hechos ocurridos a nivel local, nacional y mundial, y comprendo las consecuencias que éstos pueden tener sobre mi propia vida. <p>Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifico prejuicios, estereotipos y emociones que me dificultan sentir empatía por algunas personas o grupos y exploro caminos para superarlos. 	<p>De tipo Intelectual:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Toma de decisiones; Asumo las consecuencias de mis decisiones. <p>De Tipo Personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dominio Personal; Identifico mis emociones y reconozco su influencia en mi comportamiento y decisiones. <p>De Tipo Interpersonal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación; Respeto las ideas expresadas por los otros, aunque sean diferentes de las mías.

PRIMER PERIODO ACADÉMICO					Grado: Undécimo
EJES TEMÁTICOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS / COMPETENCIAS			REFERENCIAS
		CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Constitución y Derechos Humanos. • Pensamiento social. • Interpretación y análisis de perspectivas. • Pensamiento sistémico y reflexión crítica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconozco las situaciones generales que pueden generar conflictos de toda índole y se enfrentarlas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las normas constitucionales. • El derecho a la intimidad. • El Postconflicto. • La resolución pacífica de conflictos 	<ul style="list-style-type: none"> • Recolecto y registro la información que obtengo de diferentes fuentes. • Analizo los resultados de mis búsquedas y saco conclusiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Propongo la realización de eventos académicos (foros, mesas redondas, panales). • Analizo críticamente la influencia de los medios de comunicación en la vida de las personas y de las comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • OVALLE, Llanes, Ramiro, lineamientos pedagógicos y metodológicos para la implementación de la asignatura de cátedra de paz, editorial Aguirre Impresiones, 2015. • CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA. Recuperado de: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/cuando-los-objetos-hablan • CÁTEDRA DE LA PAZ, Guía para la implementación, editorial Santillana, 2016. SECUENCIAS DIDÁCTICAS DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ, MEN. • Ley 1732 (1- 10- 2014) • Decreto 1038 (25- 4-2015) • Cartilla: LA PAZ COMO COMO APRENDIZAJE VITAL. Guía en clave de Cátedra de Paz A. Fundación escuelas de paz. • Ley 1098 de 2006, código de infancia y adolescencia. • Declaración Universal de los Derechos Humanos. Documento. (10- Dic- 1948. París) • Augusto Restrepo Pino. Ética y valores. Ediciones Paulinas. 2019. • Constitución Política de Colombia. 1991. • Manual de convivencia de la institución.

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO

Grado: Undécimo

EJES TEMÁTICOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS / COMPETENCIAS			REFERENCIAS
		CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Competencias Ciudadanas • Pensamiento social. • Interpretación y análisis de perspectivas. • Pensamiento sistémico y reflexión crítica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifico la organización territorial de Colombia y comprendo el proceso histórico de su regionalización. 	<ul style="list-style-type: none"> • El Estado colombiano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Clasifico, comparo e interpreto la información obtenida en las diversas fuentes. • Utilizo diversas formas de expresión, para dar a conocer los resultados de mi investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexiono sobre la necesidad de promover y construir mayor equidad en el desarrollo de mi país. • Analizo las decisiones, acciones u omisiones que tienen lugar en el ámbito del ordenamiento territorial. 	<ul style="list-style-type: none"> • OVALLE, Llanes, Ramiro, lineamientos pedagógicos y metodológicos para la implementación de la asignatura de cátedra de paz, editorial Aguirre Impresiones, 2015. • CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA. Recuperado de: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/cuando-los-objetos-hablan • CÁTEDRA DE LA PAZ, Guía para la implementación, editorial Santillana, 2016. SECUENCIAS DIDÁCTICAS DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ, MEN. • Ley 1732 (1- 10- 2014) • Decreto 1038 (25- 4-2015) • Cartilla: LA PAZ COMO COMO APRENDIZAJE VITAL. Guía en clave de Cátedra de Paz A. Fundación escuelas de paz. • Ley 1098 de 2006, código de infancia y adolescencia. • Declaración Universal de los Derechos Humanos. Documento. (10- Dic- 1948. París) • Augusto Restrepo Pino. Ética y valores. Ediciones Paulinas. 2019. • Constitución Política de Colombia. 1991. • Manual de convivencia de la institución.

TERCER PERIODO ACADÉMICO					Grado: Undécimo
EJES TEMÁTICOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS / COMPETENCIAS			REFERENCIAS
		CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
<ul style="list-style-type: none"> • El conflicto. • Comunicación efectiva. • Pensamiento social. • Interpretación y análisis de perspectivas. • Pensamiento sistémico y reflexión crítica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Explico la importancia que tiene para una sociedad la resolución pacífica de sus conflictos y el respeto por las diferencias políticas, ideológicas, de género, religiosas, étnicas o intereses económicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de los conflictos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recolecto y registro la información que obtengo de diferentes fuentes. • Analizo los resultados de mis búsquedas y saco conclusiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Propongo la realización de eventos académicos (foros, mesas redondas, panales). • Analizo críticamente la influencia de los medios de comunicación en la vida de las personas y de las comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • OVALLE, Llanes, Ramiro, lineamientos pedagógicos y metodológicos para la implementación de la asignatura de cátedra de paz, editorial Aguirre Impresiones, 2015. • CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA. Recuperado de: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/cuando-los-objetos-hablan • CÁTEDRA DE LA PAZ, Guía para la implementación, editorial Santillana, 2016. SECUENCIAS DIDÁCTICAS DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ, MEN. • Ley 1732 (1- 10- 2014) • Decreto 1038 (25- 4-2015) • Cartilla: LA PAZ COMO COMO APRENDIZAJE VITAL. Guía en clave de Cátedra de Paz A. Fundación escuelas de paz. • Ley 1098 de 2006, código de infancia y adolescencia. • Declaración Universal de los Derechos Humanos. Documento. (10- Dic- 1948. París) • Augusto Restrepo Pino. Ética y valores. Ediciones Paulinas. 2019. • Constitución Política de Colombia. 1991. • Manual de convivencia de la institución.

CUARTO PERIODO ACADÉMICO

Grado: Undécimo

EJES TEMÁTICOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS / COMPETENCIAS			REFERENCIAS
		CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria histórica. • Cultura, Recreación y Deporte. • Pensamiento social. • Interpretación y análisis de perspectivas. • Pensamiento sistémico y reflexión crítica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establezco semejanzas y diferencias entre los conflictos asociados a la convivencia social, a escala regional y nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • La política y el poder. 	<ul style="list-style-type: none"> • Analizo los resultados de mis búsquedas y saco conclusiones. • Recopilo información de diversas fuentes de acuerdo con el tema de investigación y la registro de manera sistemática. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexiona sobre el papel que cumplieron algunos movimientos ideológicos, políticos y sociales en la consolidación de la sociedad actual. • Comprende que el respeto por la diferencia no significa aceptar que otras personas o grupos vulneren los derechos humanos a las normas constitucionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • OVALLE, Llanes, Ramiro, lineamientos pedagógicos y metodológicos para la implementación de la asignatura de cátedra de paz, editorial Aguirre Impresiones, 2015. • CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA. Recuperado de: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/cuando-los-objetos-hablan

FLEXIBILIZACIÓN DEL CURRÍCULO PARA LA ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS DIFERENTES (N.E.D.)					Grado: Undécimo
EJES TEMÁTICOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS / COMPETENCIAS			REFERENCIAS
		CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Competencias Ciudadanas. • El conflicto. • Memoria histórica. • Cultura, Recreación y Deporte. • Pensamiento sistémico y reflexión crítica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconozco las situaciones generales que pueden generar conflictos de toda índole y sé enfrentarlas. • Identifico la organización territorial de Colombia y comprendo el proceso histórico de su regionalización. • Establezco semejanzas y diferencias entre los conflictos asociados a la convivencia social, a escala regional y nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • El derecho a la intimididad. • La resolución pacífica de conflictos. • El Estado colombiano. • La política y el poder. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recolecto y registro la información que obtengo de diferentes fuentes. • Utilizo diversas formas de expresión, para dar a conocer los resultados de mi investigación. • Recopilo información de diversas fuentes de acuerdo con el tema de investigación y la registro de manera sistemática. 	<ul style="list-style-type: none"> • Analizo críticamente la influencia de los medios de comunicación en la vida de las personas y de las comunidades. • Reflexiono sobre la necesidad de promover y construir mayor equidad en el desarrollo de mi país. • Analizo la influencia de los medios de comunicación en la vida de las personas y de las comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • OVALLE, Llanes, Ramiro, lineamientos pedagógicos y metodológicos para la implementación de la asignatura de cátedra de paz, editorial Aguirre Impresiones, 2015. • CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA. Recuperado de: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/cuando-los-objetos-hablan • CÁTEDRA DE LA PAZ, Guía para la implementación, editorial Santillana, 2016. SECUENCIAS DIDÁCTICAS DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ, MEN. • Ley 1732 (1- 10- 2014) • Decreto 1038 (25- 4-2015) • Cartilla: LA PAZ COMO COMO APRENDIZAJE VITAL. Guía en clave de Cátedra de Paz A. Fundación escuelas de paz. • Ley 1098 de 2006, código de infancia y adolescencia. • Declaración Universal de los Derechos Humanos. Documento. (10- Dic- 1948. París) • Augusto Restrepo Pino. Ética y valores. Ediciones Paulinas. 2019. • Constitución Política de Colombia. 1991. • Manual de convivencia de la institución.

ESPACIO PARA AJUSTES, MODIFICACIONES Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO DEL GRADO

Estándares Básicos de Competencias (EBC):

Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA):

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMPETENCIAS BÁSICAS

COMPETENCIAS CIUDADANAS

COMPETENCIAS LABORALES

**EJES TEMÁTICOS Y
COMPETENCIAS
ESPECÍFICAS**

**INDICADORES DE
DESEMPEÑO**

CONTENIDOS / COMPETENCIAS

CONCEPTUALES

PROCEDIMENTALES

ACTITUDINALES

REFERENCIAS

<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>

